

039

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO  
Servicio  Compra   
Fecha de elaboración 11/02/2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

AREA SOLICITANTE

AREA	Administración de Recursos Materiales	TITULAR DEL AREA	Gricelda Pérez Muñoz	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Adán Rodrigo Solano Coira
			Director de Administración		Coordinador de Recursos Materiales

REQUERCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	100	Cajas	Brochetas para archivo de 8 cm	Presentación: caja con 50 brochetas cada caja.		
2	40	Piezas	Borrador de mampija para lápiz medida M-20	Para lápiz medida M-20. Color beige. Presentación individual.		
3	150	Cajas	Cajas para archivo activo de cartón embajada, color blanco con gris	Medidas 35 x 10 x 26.5 cm.		
4	200	Cajas	Cajas para archivo inactivo tamaño oficina.	Medidas: 63 x 63 x 26 cm.		
5	100	Paquetes	Candelia opalina tamaño carta	Presentación: color blanco, paquete con 100 hojas, medidas 21.5 x 28 cm., 200 gramos.		
6	200	Piezas	Disco compacto GRABABLE CD-R 700 MB / 52x 60 minutos.	Presentación: individual en tоре de 100 piezas.		
7	500	Piezas	Disco compacto REGISTRABLE CD-RW 700 MB / 12x 60 minutos.	Presentación: individual en tоре de 100 piezas.		
8	36	Piezas	Cera fuente técil, cera para contar	Presentación: individual contenido 14 g.		
9	20	Piezas	Organizador de documentos de 3 niveles tamaño oficina	Presentación: bandeja atornillable, color humo.		
10	24	Piezas	Cinta Carreola de 48 mm x 150 m	Cinta Carreola de 48 mm. x 150 m.		
11	15	Piezas	Cinta para ducto 48 mm x 50 m.	Cinta para ducto 48 mm x 50 m., color gris, espesor de 0.21 mm con respaldo de tela plastificada de alta calidad.		
12	100	Piezas	Corrector tipo cinta base agua.	Presentación individual, medidas 12 m. x 4.2 mm.		
13	200	Piezas	Cinta métrica invisible rollo de 18 mm x 33 m.	Presentación individual, medidas 18 mm x 33 m.		
14	37	Piezas	Cuaderno de rayas de 100 hojas forma francesa, varios diseños.	Cuaderno de rayas de 100 hojas forma francesa, varios diseños.		
15	20	Piezas	Cutter de plástico.	Presentación: cutter de plástico medida de ancho 18 mm., naveja de acero incluida espesor 0.5 mm., largo de 15 cm.		
16	20	Piezas	Engrapador de golpe	Presentación individual cromada, tita completa capacidad de engrapado de 20 hojas en acero troquelado.		
17	50	Paquetes	Etiquetas blancas para laser + inqjet + copiadoras J-5165	Etiquetas blancas para laser + inqjet + copiadoras J-5165		
18	50	Paquetes	Etiquetas blancas para laser + inqjet + copiadoras J-5261	Etiquetas blancas para laser + inqjet + copiadoras J-5261		
19	15	Paquetes	Etiquetas para CD Blancas para laser + inqjet + copiadoras J-5931	Etiquetas para CD Blancas para laser + inqjet + copiadoras J-5931		
20	30	Piezas	Ficha bibliográfica tamaño carta	Ficha bibliográfica tamaño carta, rayada, medida de 5 x 8, paquete con 100.		
21	20	Piezas	Ficha bibliográfica tamaño carta	Ficha bibliográfica tamaño carta, blanco, medida de 5 x 8, paquete con 100.		
22	20	Paquetes	Folier colgante tamaño oficina	Presentación: varios colores, caja con 25 piezas cada caja.		
23	200	Paquetes	Folders tamaño oficio, color marini.	Presentación: Paquete con 100 piezas.		
24	300	Piezas	Lápiz de gnillo con borrador.	Presentación: modelo 2H8 triangular.		
25	200	Piezas	Notas adhesivas 3 X 3"	Presentación individual, varios colores fluorescentes		
26	50	Roles	Papel Contact transparente	Presentación: Rollo de 20 m.		
27	250	Juegos (paños)	Paños para encasademar (empapajol) tamaño carta, color negro humo.	Presentación: juego que incluya botella y contrapartida.		
28	250	Juegos (paños)	Paños para encasademar (empapajol) tamaño carta, color transparente.	Presentación: juego que incluya botella y contrapartida.		
29	20	Paquetes	Pilas alcalinas AA de alta durabilidad.	Presentación: paquete con 4 piezas.		
30	30	Paquetes	Pilas alcalinas AAA de alta durabilidad.	Presentación: paquete con 4 piezas.		
31	17	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color azul, caja con 12 piezas.		
32	65	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color rojo, caja con 12 piezas.		
33	9	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color negro, caja con 12 piezas.		
34	30	Cajas	Marcador para pizarra de color.	Presentación: caja con 4 piezas, color negro, rojo, verde y azul.		
35	20	Piezas	Sacapuntas de plástico.	Sacapuntas de plástico, presentación individual, varios colores		
36	10	Cajas	Soupe de papel para CD	Presentación: caja con 50 sobres, color blanco.		
37	20	Piezas	Tijera segundicia.	Presentación: medida de 19.5 cm.		
38	37	Cajas	Caja con hojas blancas de papel bond tamaño carta (216mm x 279mm), Peso 75 (presentación: Caja con 10 paquetes, 500 hojas por paquete (caja con 5,000 hojas).			

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:  
EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

31 de Marzo de 2021

C.A: \$160,000

JUSTIFICACIÓN:

Administración de material de Papelería y útiles de escritorio y de oficina, necesarios para garantizar el desarrollo de las labores administrativas, debido a que, no se cuenta con los materiales arriba indicados y mantener una gran parte en el stock y así, solventar de manera rápida y eficaz al personal.

Gricelda Pérez Muñoz  
Directora de Administración

Gricelda Pérez Muñoz  
Directora de Administración

Adán Rodrigo Solano Coira  
Coordinador de Recursos Materiales

Mayra Jazmy Hernández López  
Coordinador de Finanzas

Administración de Recursos Materiales  
PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL

11-02-21

<b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b> Licitación Pública Local (Sin Concurrencia del Comité)	
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO	39
PARTIDA	2111

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), de conformidad a lo previsto en los artículos 39 fracciones VIII y XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; así como fracción II del numeral 1 Artículo 55, artículos 59, 60 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY) y las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, emite la presente:

### CONVOCATORIA

A los interesados a participar en la presente Licitación Pública Local **LPLSCC-08/2021** para la Adquisición de los bienes que se describen a continuación:

#### “MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”

La cual es realizada con recursos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Podrán participar las personas físicas y jurídicas interesadas en el presente proceso. En caso de no contar con su registro en el padrón de proveedores de este Instituto, de resultar adjudicados, deberán de realizar su registro en un lapso no mayor a 48 horas; si se incumple con ello, se cancelará la adjudicación realizada y de ser viable se adjudicará a la siguiente opción.

#### CALENDARIO DE EVENTOS

NÚMERO DE LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ	FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DUDAS	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DICTAMEN TECNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN	PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
LPLSCC-08/2021	19-FEB-21	23-FEB-21 HASTA LAS 14:00 HRS.	26-FEB-21 15:00 HRS.	02-MAR-21 12:30 HRS.	02-MAR-21 15:00 HRS.	05-MAR-21 13:30HRS.	05-MAR-21 15:00 HRS.

## 1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN.

El objetivo de la presente licitación pública es la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**, tal como se especifica en el **Anexo No.1**.

Las especificaciones se encuentran señaladas en el **Anexo N° 1**, por lo que los participantes en forma obligatoria, en su proposición, deberá cumplir con las especificaciones mínimas requeridas y características de detalle de los bienes que están cotizando, esto implica establecer en forma concreta lo solicitado para la contratación del servicio en comento. El proceso de adquisición será adjudicado por renglón.

## 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

La proposición económica deberá presentarse en forma impresa, de acuerdo al formato proporcionado por la **“CONVOCANTE” (Anexo N° 2)**, debiendo presentarlo impreso en hoja membretada, con firma autógrafa del representante con facultades suficientes o del propio **“PARTICIPANTE”**.

La vigencia de la cotización deberá ser por un tiempo mínimo de 30 días naturales.

## 3. ACLARACIÓN DE DUDAS.

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitud de aclaraciones en el formato **Anexo N° 3** al correo electrónico [proveedores@itei.org.mx](mailto:proveedores@itei.org.mx) o entregarlas en forma escrita, en papel membretado de la empresa y numeradas cada una de ellas, debidamente firmadas y en sobre cerrado, a más tardar el día **23 de febrero de 2021 a las 14:00 hrs.** en el domicilio Avenida Vallarta 1312, colonia Americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco. El no entregar sus preguntas en forma impresa de acuerdo a las características antes descritas, al correo electrónico antes descrito y/o en el horario establecido (se tomará como referencia el horario del servidor de correos de este Organismo), no serán consideradas en la aclaración de dudas.

**Deberán anexarle de manera obligatoria a su solicitud de aclaraciones, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante; Las preguntas presentadas que no incluyan anexo el escrito antes mencionado, no serán consideradas en el Acta de aclaración de dudas.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los participantes podrán obtener el **Acta de Aclaración de Dudas** en la página

electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php> a partir del **26 de febrero del 2021 a las 15:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante, ubicado en Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco.

Cualquier modificación a la presente convocatoria, derivadas del resultado de la aclaración de dudas, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, sin que por motivo de las aclaraciones pueda modificarse o derogarse ninguno de los requisitos establecidos claramente en la convocatoria, salvo que se trate de fe de erratas debidamente justificada.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

#### **4. ACREDITACION DE LAS EMPRESAS.**

Para cubrir el requisito de Acreditación de las Empresas, los participantes deberán presentar el **Anexo No. 4** con firma autógrafa ya sea del representante con facultades suficientes o del propio "PARTICIPANTE", el cual se incluirá en el sobre de su proposición. Los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado.

#### **5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

- a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas implícitas dentro de las presentes bases.
- b) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la proposición, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- c) Los pagos serán realizados mediante transferencia electrónica de fondos a una cuenta bancaria que se encuentre a nombre de la empresa que resulte adjudicada.
- d) Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de la convocante. La falta de registro en el Padrón no imposibilita la participación de cualquier interesado. Sin embargo, es requisito indispensable para la celebración del contrato.

#### **6. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

La presentación de proposiciones por parte de los participantes, podrá ser en dos modalidades: a través de oficialía de partes, y de manera presencial.

**1) A través de oficialía de partes.-**

Los participantes podrán ingresar su proposición desde el día siguiente a la publicación del acta de junta aclaratoria y a más tardar el día **01 de marzo del 2021 a las 15:00 horas**, a través de oficialía de partes de este Instituto, ubicada en el domicilio de la convocante Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco. **No se aceptarán proposiciones vía electrónica.**

**2) De manera presencial.-**

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones, acreditando su personalidad mediante identificación oficial.

El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **día 02 de marzo de 2021 a las 12:30 Hrs.** en el domicilio del convocante antes descrito. Podrán ingresar al acto, los participantes que así lo deseen hacer y que se hayan registrado en la lista de asistencia previo al inicio del evento. **Una vez iniciado el procedimiento, ya no se permitirá el ingreso a participantes.**

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas a través de oficialía de partes, serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con independencia de si se cuenta o no con la presencia de los participantes.

Los participantes podrán obtener el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en la página electrónica [https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/convo\\_adquisiciones](https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/convo_adquisiciones) a partir del día **02 de marzo de 2021 a las 15:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

No será motivo de descalificación el que un participante se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

**6.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN**

EL SOBRE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INDISPENSABLES:

- 1) Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al **Anexo No. 1.** de la presente convocatoria.
  - I. La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá ser los de los equipos ofertados, mismos que deberán de cumplir con las características mínimas requeridas en el anexo 1. Se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación **no se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.**

- II. Deberá establecer en su proposición **Marca** de los insumos ofertados.
  - III. La proposición técnica deberá estar en hoja membretada del "PARTICIPANTE", con la firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio "PARTICIPANTE" en todas sus hojas.
  - IV. Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
  - V. Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 3 días, 5 días, etc.).
  - VI. Vigencia de su propuesta: 30 días.
  - VII. Solo podrán presentarse proposiciones en idioma español.
- 2) La proposición económica en forma impresa de acuerdo al **Anexo No. 2** de la presente convocatoria.
- I. La proposición Económica deberá estar en hoja membretada del "PARTICIPANTE", con la firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio "PARTICIPANTE" en todas sus hojas.
  - II. Deberá establecer el precio unitario e importe total, desglosando el I.V.A (cubriendo con cinta transparente el precio para evitar alteraciones).
  - III. La proposición Económica no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
  - IV. Deberán incluir todos los costos involucrados en el suministro objeto de las presentes bases, por lo que no se aceptará ningún costo extra.
  - V. Los precios deberán estar cotizados en moneda nacional a dos decimales, y quedarán sujetos al cumplimiento de la entrega de la mercancía y/o del servicio.
  - VI. Vigencia de su cotización: 30 días.
- 3) Formato de acreditación de empresas de acuerdo al **Anexo No. 4** de la presente convocatoria.
- 4) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al **Anexo No. 5**, de la presente convocatoria.
- 5) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al **Anexo No 6**, de la presente convocatoria.

- 6) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al **Anexo No. 7** de la presente convocatoria.

**La entrega de la proposición deberá ser en sobre cerrado con cinta transparente, mencionando mínimamente la razón social o nombre del proveedor y el número de solicitud con la firma en la solapa del sobre, presentando un sobre por cada convocatoria, en caso de no cumplir con los requisitos citados su proposición será desechada.**

## 6.2 CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LA PROPOSICIÓN

El participante deberá presentar su proposición mecanografiada e impresa en papel membretado del participante, debidamente firmada, dirigida a la "Unidad Centralizada de Compras" en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes o servicios que está ofertando y que la convocante solicita adquirir.

- a) Todas y cada una de las hojas de la proposición elaborada por el Participante (Todos los anexos requeridos en el punto 6.1), **deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por él representante** con facultades suficientes o por el propio "PARTICIPANTE".
- b) Todos los documentos que integren la proposición, deberán presentarse dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva y firmada la solapa por el representante con facultades suficientes o por el propio "PARTICIPANTE", señalando claramente nombre del Participante, número de la licitación y nombre del proceso de contratación del servicio.
- c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d) No se aceptarán opciones, el participante deberá presentar una sola proposición.
- e) La proposición deberá presentarse en los términos de los formatos anexos 1 (técnico) y anexo 2 (económico); y
- f) La proposición deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a los bienes y servicios, y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (especificaciones) y en su caso en la junta de aclaraciones;

### 6.3 INFORMACION ADICIONAL PARA LOS PARTICIPANTES.

- I. La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2021.
- II. Los bienes objeto de la presente licitación, serán adjudicados por renglón.
- III. El domicilio del Órgano Interno de Control, se encuentra ubicado en Avenida Vallarta 1312, colonia americana, C.P.44160, en Guadalajara, Jalisco.
- IV. No se otorgará anticipo.
- V. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.

### 7. DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Art. 72 fracción V. inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el acto de emisión de Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación, se realizará con la presencia de un representante de la unidad centralizada de compras, un representante del Área requirente y por el Órgano Interno de Control.

Dicho evento se llevará a cabo el **día 05 de marzo del 2021 a las 13:30 hrs.**

Los participantes podrán obtener el Acta de Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación en la página electrónica <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/> a partir del día **05 de marzo de 2020 a las 15:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

- a) Los participantes en un término no mayor a 24 hrs. posterior a la publicación del acta de fallo, informarán a la Convocante cualquier observación respecto al fallo, para que se efectúe el análisis correspondiente.
- b) El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 20 días hábiles posterior a la emisión del fallo. Lo anterior en apego a lo establecido en el punto 10 de la presente convocatoria.

### 8. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES.

La convocante descalificará a los participantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en alguno de los casos previstos en los artículos 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b) Si incumple en alguna de las especificaciones de los bienes a licitar.
- c) Si incumple con alguno de los documentos o características indispensables, establecidos en esta convocatoria.
- d) Si omite en el anexo técnico, establecer la marca y modelo de los productos cotizados (solo será descalificado en los renglones que no cumpla con este requisito).
- e) Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
- f) Cuando el precio ofertado sea superior en más del 10% al precio promedio determinado en el pre costeo o de los precios de adquisición históricos con que cuente la Unidad Centralizada de Compras.
- g) Cuando el precio ofertado sea excesivamente bajo de acuerdo a los precios obtenidos en el pre costeo, de tal manera que la convocante considere que dicha oferta será insostenible por el licitante.
- h) Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
- i) Cuando se presuma y se compruebe arreglo entre participantes, para obtener ventaja respecto de los demás participantes o para disminuir la calidad de las proposiciones en perjuicio del Instituto.
- j) Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
- k) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- l) Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

## 9. FACULTADES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

La Unidad Centralizada de Compras resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

- a) Emitir su resolución sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, con motivo de las solicitudes de

- aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.
- b) Dispensar defectos de las proposiciones cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe.
  - c) Rechazar proposiciones cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Unidad Centralizada de Compras considere que el participante no podrá suministrar los bienes y servicios, por lo que incurriría en incumplimiento.
  - d) Si al revisar las proposiciones existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. La Unidad o a quien se faculte, podrá citar al Participante correspondiente para hacer las aclaraciones respectivas.
  - e) Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la proposición correspondiente. Si se determina que por omisión o dolo el participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Unidad podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las proposiciones presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.
  - f) Hacer o facultar al personal de la Unidad para que se hagan las visitas de inspección -en caso de ser necesarias- a las instalaciones de los participantes, con el fin de hacerse llegar de elementos para emitir su resolución.
  - g) Cancelar, suspender o declarar desierto parcial o totalmente el presente proceso de adquisición.

## 10. FIRMA DEL CONTRATO.

El participante que resulte ganador en el presente proceso de licitación, deberá formalizar la relación comercial mediante contrato de prestación de servicios a celebrarse entre el Instituto y el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de Fallo de adjudicación, de acuerdo a los términos establecidos en el punto 11. *De los Contratos de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.*

Para llevar a cabo la firma del contrato, es requisito indispensable estar inscritos en el padrón de proveedores de este Instituto.

## 11. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Si el monto del contrato es superior a los \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., el proveedor que resulte adjudicado, deberá constituir una garantía a favor del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de su contrato. Esta garantía deberá constituirse por el porcentaje correspondiente al 10% del monto total del contrato o pedido.

Dicha garantía podrá ser presentada a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza en moneda nacional, expedida por una institución mexicana, legalmente autorizada. Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato o a más tardar el día de la firma del mismo, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer vigente mínimamente hasta que se le dé cumplimiento al contrato, a entera satisfacción del área requirente.

El “PROVEEDOR” que opte por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 8**.

## 12. CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará posterior a la entrega de la mercancía, dentro de los 10 días naturales posteriores al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la que se le entregó el bien. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto.

## 13. PENAS CONVENCIONALES

En caso de resultar adjudicado y existiese incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes y/o servicios, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%, de 06 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio del Instituto. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello y firma de recibido del área solicitante o responsable de recibir el bien o servicio en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento el monto de la pena será calculado en relación a la Orden de compra o servicio y/o al renglón en el cual presente atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A.

## 14. RECISIÓN DE CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el art. 85 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el contrato celebrado podrá rescindirse administrativamente en caso de incumplimiento por parte del proveedor adjudicado, previa aplicación de las penas convencionales correspondientes

establecidas en el punto 13 de las presentes bases, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento, para lo cual bastará únicamente la notificación que de dicha determinación se haga al proveedor de forma personal, sin necesidad de declaración judicial para que opere.

En espera de su participación, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco a 19 de febrero de 2021



**Gricelda Pérez Nuño**  
**Director de Administración y**  
**Titular de la Unidad Centralizada de Compras**

## ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"

**Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

El bien y/o servicio solicitado en la presente Licitación, se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	MARCA	PRESENTACIÓN
1	100	Piezas	Broches para archivo de 8 cm	Presentación: caja con 50 broches cada caja.		
2	40	Cajas	Borrador de migajón para lápiz medida M-20	Para lápiz medida M-20. Color beige. Presentación individual.		
3	150	Cajas	Cajas para archivo activo de cartón empleyada, color blanca con gris.	Medidas 35 x 10 x 26.5 cm.		
4	200	Cajas	Cajas para archivo muerto tamaño oficio.	Medidas: 63 x 63 x 26 cm.		
5	100	Paquetes	Cartulina opalina tamaño carta	Presentación: color blanco, paquete con 100 hojas, medidas 21.5 x 28 cm., 220 gramos.		
6	200	Piezas	Disco compacto GRABABLE CD-R 700 MB / 52x 80 minutos.	Presentación: individual en torre de 100 piezas.		
7	500	Piezas	Disco compacto REGRABABLE CD-RW 700 MB / 12x 80 minutos.	Presentación: individual en torre de 100 piezas.		
8	36	Piezas	Cera cuenta fácil, cera para contar	Presentación: individual contenido 14 g.		
9	20	Piezas	Organizador de documentos de 3 niveles tamaño oficio	Presentación: bandeja articulable, color humo.		
10	24	Piezas	Cinta Canela de 48 mm x 150 m.	Cinta Canela de 48 mm. x 150 m.		
11	15	Piezas	Cinta para ducto 48 mm x 50 m.	Cinta para ducto 48 mm x 50 m, color gris, espesor de 0.21 mm con respaldo de tela plastificada de alta calidad.		
12	100	Piezas	Corrector tipo cinta base agua.	Presentación Individual, medidas 12 m. x 4.2 mm.		
13	200	Piezas	Cinta mágica invisible rollo de 19 mm x 33 m.	Presentación individual, medidas 19 mm x 33 m.		
14	37	Piezas	Cuaderno de raya de 100 hojas forma francesa, varios diseños.	Cuaderno de raya de 100 hojas forma francesa, varios diseños.		

15	20	Piezas	Cutter de plástico.	Presentación: cutter de plástico medida de ancho 18 mm, navaja de acero incluida espesor 0.5 mm., largo de 15 cm.		
16	20	Piezas	Engrapadora de golpe	Presentación Individual cromada, tira completa capacidad de engrapado de 20 hojas en acero troquelado.		
17	50	Paquetes	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5165	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5165		
18	50	Paquetes	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5261	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5261		
19	15	Paquetes	Etiquetas para CD blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5931	Etiquetas para CD blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5931		
20	30	Piezas	Ficha bibliográfica tamaño carta	Ficha bibliográfica tamaño carta, rayada, medida de 5 x 8, paquete con 100.		
21	20	Piezas	Ficha bibliográfica tamaño carta	Ficha bibliográfica tamaño carta, blanco, medida de 5 x 8, paquete con 100.		
22	20	Paquetes	Folder colgante tamaño oficina	Presentación: varios colores, caja con 25 piezas cada caja.		
23	200	Paquetes	Folders tamaño oficina, color manila.	Presentación: Paquete con 100 piezas.		
24	300	Piezas	Lápiz de grafito con borrador.	Presentación: modelo 2HB triangular.		
25	200	Piezas	Notas adheribles 3 X 3".	Presentación Individual, varios colores fluorescentes		
26	50	Rollos	Papel Contact transparente.	Presentación: Rollo de 20 m.		
27	250	Juegos (pares)	Pastas para encuadernar [engargolar] tamaño carta, color negro humo.	Presentación: juego que incluya portada y contraportada.		
28	250	juegos (pares)	Pastas para encuadernar [engargolar] tamaño carta, color transparente.	Presentación: juego que incluya portada y contraportada.		
29	20	Paquetes	Pilas alcalinas AA de alta durabilidad.	Presentación: paquete con 4 piezas.		
30	30	Paquetes	Pilas alcalinas AAA de alta durabilidad.	Presentación: paquete con 4 piezas.		
31	17	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color azul, caja con 12 piezas.		
32	65	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color rojo, caja con 12 piezas.		
33	9	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color negro, caja con 12 piezas.		
34	30	Cajas	Marcador para pizarrón didáctico.	Presentación: caja con 4 piezas, color negro, rojo, verde y azul.		
35	20	Piezas	Sacapuntas de plástico.	Sacapuntas de plástico, presentación individual, varios colores		
36	10	Cajas	Sobre de papel para CD.	Presentación: caja con 50 sobres, color blanco.		

37	20	Piezas	Tijera ergonómica.	Presentación: medida de 19.5 cm.		
38	37	Cajas	Caja con hojas blancas de papel bond tamaño carta (216mm x 279mm). Peso 75 g/m2.	Presentación Caja con 10 paquetes 500 hojas por paquete (caja con 5000 hojas)		

FECHA DE ELABORACIÓN: \_\_\_\_\_

TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS HÁBILES: \_\_\_\_\_

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 30 Días naturales.

**Lugar y fecha**

**Nombre de la empresa**

**Nombre y firma del representante legal y/o propietario**

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

**ANEXO No. 2**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

**Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

El bien y/o servicio solicitado en la presente Licitación, se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	100	Cajas	Broches para archivo de 8 cm	Presentación: caja con 50 broches cada caja.		
2	40	Piezas	Borrador de migajón para lápiz medida M-20	Para lápiz medida M-20. Color beige. Presentación individual.		
3	150	Cajas	Cajas para archivo activo de cartón employada, color blanca con gris.	Medidas 35 x 10 x 26.5 cm.		
4	200	Cajas	Cajas para archivo muerto tamaño oficio.	Medidas: 63 x 63 x 26 cm.		
5	100	Paquetes	Cartulina opalina tamaño carta	Presentación: color blanco, paquete con 100 hojas, medidas 21.5 x 28 cm., 220 gramos.		
6	200	Piezas	Disco compacto GRABABLE CD-R 700 MB / 52x 80 minutos.	Presentación: individual en torre de 100 piezas.		
7	500	Piezas	Disco compacto REGRABABLE CD-RW 700 MB / 12x 80 minutos.	Presentación: individual en torre de 100 piezas.		
8	36	Piezas	Cera cuenta fácil, cera para contar	Presentación: individual contenido 14 g.		
9	20	Piezas	Organizador de documentos de 3 niveles tamaño oficio	Presentación: bandeja articulable, color humo.		
10	24	Piezas	Cinta Canela de 48 mm x 150 m.	Cinta Canela de 48 mm. x 150 m.		
11	15	Piezas	Cinta para ducto 48 mm x 50 m.	Cinta para ducto 48 mm x 50 m., color gris, espesor de 0.21 mm con respaldo de tela plastificada de alta calidad.		
12	100	Piezas	Corrector tipo cinta base agua.	Presentación Individual, medidas 12 m. x 4.2 mm.		
13	200	Piezas	Cinta mágica invisible rollo de 19 mm x 33 m.	Presentación individual, medidas 19 mm x 33 m.		

14	37	Piezas	Cuaderno de raya de 100 hojas forma francesa, varios diseños.	Cuaderno de raya de 100 hojas forma francesa, varios diseños.		
15	20	Piezas	Cutter de plástico.	Presentación: cutter de plástico medida de ancho 18 mm, navaja de acero incluida espesor 0.5 mm., largo de 15 cm.		
16	20	Piezas	Engrapadora de golpe	Presentación Individual cromada, tira completa capacidad de engrapado de 20 hojas en acero troquelado.		
17	50	Paquetes	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5165	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5165		
18	50	Paquetes	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5261	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras		
19	15	Paquetes	Etiquetas para CD blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5931	Etiquetas para CD blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5931		
20	30	Cajas	Ficha bibliográfica tamaño carta	Ficha bibliográfica tamaño carta, rayada, medida de 5 x 8, paquete con 100.		
21	20	Cajas	Ficha bibliográfica tamaño carta	Ficha bibliográfica tamaño carta, blanco, medida de 5 x 8, paquete con 100.		
22	20	Paquetes	Folder colgante tamaño oficio	Presentación: varios colores, caja con 25 piezas cada caja.		
23	200	Paquetes	Folders tamaño oficio, color manila.	Presentación: Paquete con 100 piezas.		
24	300	Piezas	Lápiz de grafito con borrador.	Presentación: modelo 2HB triangular.		
25	200	Piezas	Notas adheribles 3 X 3".	Presentación Individual, varios colores fluorescentes		
26	50	Rollos	Papel Contact transparente.	Presentación: Rollo de 20 m.		
27	250	juegos (pares)	Pastas para encuadernar [engargolar] tamaño carta, color negro humo.	Presentación: juego que incluya portada y contraportada.		
28	250	juegos (pares)	Pastas para encuadernar [engargolar] tamaño carta, color transparente.	Presentación: juego que incluya portada y contraportada.		
29	20	Paquetes	Pilas alcalinas AA de alta durabilidad.	Presentación: paquete con 4 piezas.		
30	30	Paquetes	Pilas alcalinas AAA de alta durabilidad.	Presentación: paquete con 4 piezas.		
31	17	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color azul, caja con 12 piezas.		
32	65	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color rojo, caja con 12 piezas.		
33	9	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	Presentación: color negro, caja con 12 piezas.		
34	30	Cajas	Marcador para pizarrón didáctico.	Presentación: caja con 4 piezas, color negro, rojo, verde y azul.		

35	20	Piezas	Sacapuntas de plástico.	Sacapuntas de plástico, presentación individual, varios colores		
36	10	Cajas	Sobre de papel para CD.	Presentación: caja con 50 sobres, color blanco.		
37	20	Piezas	Tijera ergonómica.	Presentación: medida de 19,5 cm.		
38	37	Cajas	Caja con hojas blancas de papel bond tamaño carta (216mm x 279mm), Peso 75 g/m2.	Presentación Caja con 10 paquetes 500 hojas por paquete (caja con 5000 hojas)		

CANTIDAD CON LETRA

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN 30 días naturales

\*Los precios cotizados incluyen todos los costos involucrados.

Lugar y fecha

Nombre de la empresa

Nombre y firma del representante legal y/o propietario

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

### **ANEXO No. 3**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

### **JUNTA ACLARATORIA**

**Razón social:** \_\_\_\_\_

#	Página de las bases a la que hace alusión	Punto, Inciso y/o documento al que hace alusión	Pregunta
1			
2			
3			
4			

#### **Notas Importantes:**

- ✦ Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- ✦ Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la Convocante no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo.
- ✦ Deberán anexarle de manera obligatoria a su solicitud de aclaraciones, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 3 A** de las presentes bases.

**Correo electrónico para recepción de preguntas: [proveedores@itei.org.mx](mailto:proveedores@itei.org.mx)**

**ATENTAMENTE**  
**Lugar y fecha**

(Nombre del representante legal)  
(Nombre de la empresa)

**ANEXO No. 3-A**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

**INTERÉS DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

**Comité de Adquisiciones del  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  
Presente.**

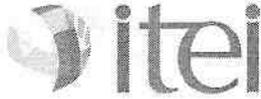
Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPLSCC-08/2021** para la adquisición de material de papelería, útiles de escritorio y de oficina para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco".

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto mi interés en participar en la licitación, por lo que solicito se me tenga por considerado como participante de la misma, y sean consideradas mis dudas para su aclaración correspondiente.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**ANEXO No. 4**  
**ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

Yo, (Representante Legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de ("PARTICIPANTE"), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mí representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**DATOS DEL PARTICIPANTE**

Nombre del Participante:

No. de Registro del Padrón de Proveedores de la Convocante: *(en caso de contar con él)*

No. del Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: *(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)*

Municipio o Delegación:

Entidad Federativa:

Teléfono (s):

Fax:

Correo Electrónico:

***Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:***

Número de Escritura Pública o Folio Mercantil: *(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones\* si las hubiera)*

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fax:

***Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas:***

Tipo de Identificación Oficial Vigente:

Número de registro de Identificación Oficial Vigente:

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

***Únicamente para Personas Físicas:***

Número de registro de Identificación Oficial Vigente:

Documento legal que acredite su actividad empresarial:

**REPRESENTACIÓN**

*Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo*

Número de Escritura Pública:

Tipo de representación:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Lugar y fecha de expedición:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**ANEXO No. 5**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

**Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  
Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-08/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 4; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)

**ANEXO No. 6**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

**Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  
Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-08/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 5; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

### **ANEXO No. 7**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

### **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN**

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

**Unidad Centralizada de Compras  
Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  
Presente.**

Referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-08/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa \_\_\_\_\_, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 6.1 Inciso 6; a través del presente manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
(Nombre del representante legal)  
(Cargo)  
(Nombre de la empresa)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

### **ANEXO No. 8**

## **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"**

### **FORMATO DE FIANZA 10% DE GARANTÍA DE CONTRATO**

FECHA DE EXPEDICIÓN

----- (NOMBRE DE AFIANZADORA)-----EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA HASTA EL MONTO DE \$ \_\_\_\_\_ (-----PESOS XX/100 M.N.).

A FAVOR Y A DISPOSICION DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE -----(NOMBRE DE LA EMPRESA)-----, CON DOMICILIO EN -----DIRECCION DEL "PARTICIPANTE"-----, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL CONTRATO No. XXXXX, DE FECHA XX/XXX/2021 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-08/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO" ", POR LO QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, SE HARÁ EXIGIBLE LA PRESENTE FIANZA Y EN ESE CASO LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 279 AL 283 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A CUALQUIERA OTRO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERE CORRESPONDER.

LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL MISMO Y PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA DESPUES DE HABER REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 174 y 175 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRÁ SER CANCELADA ÚNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIÉN SE PODRÁN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL SERVICIO CONTRATADO, MISMO QUE SERÁ TOMADO ANTES DEL I.V.A. Y SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO, A CRITERIO DE LA "CONVOCANTE"

LA FIANZA DEL 10% DIEZ POR CIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL SALDO INSOLUTO DE LA OBLIGACIÓN O CREDITOS GARANTIZADOS CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO PRINCIPAL Y LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

**FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO**

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**  
**Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-08/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO**  
**Y DE OFICINA PARA EL ITEI”.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30 horas** del día 26 de febrero de 2021, se reunieron la Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante del Área Requirente, ambos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, colonia Americana, de esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en el punto 3 de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-08/2021, referente a la adquisición del **“Material de Papelería, Útiles de Escritorio y de Oficina para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**, se recibieron preguntas por parte de la empresa Infodigital, S.A de C.V. siendo estas las siguientes:

**Preguntas presentadas por la empresa Organización Papelera Omega, S.A de C.V.**

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>Administrativa</b> <b>6.1. Numeral 1 Inciso V.</b> ¿En caso de ser adjudicados, será una sola entrega por el total de la partida adjudicada?	Es correcta su apreciación. Deberá de realizar una sola entrega con la totalidad de bienes adquiridos por renglón. Para ello, se le emitirá Orden de compra y/o servicio por parte de la convocante para su entero suministro.
<b>Técnica Anexo 1</b> Part. 4 pueden confirmar la medida de la caja que requieren?, porque usualmente la medida en el mercado para tamaño oficio son de 50x36x26 y/o 60x35x25.	Las medidas requeridas son las de 50x36x26 o similar.
Part. 6 se puede cotizar el equivalente en torre de 50 piezas en lugar de torre de 100 pzas?	Se acepta su propuesta.
Part 7 se pueden cotizar en forma individual en lugar de torre?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatoria para los demás participantes. Podrán cotizar individual como en torre.
Part 22 pueden confirmar en que color los requieren? ¿El tradicional verde o azul, rojo, amarillo, naranja?	Puede ser de uno o varios colores, de manera indistinta.
Part 25 es block con 100 hojas o es cubo con 400 hojas?	En la partida 25, el requerimiento es 200 piezas de Block de 100 hojas c/u, en colores variados.

Part 31,32 y 33 por el modelo que dan es marca bic, se puede cotizar en otra marca con la misma calidad? Ejemplo paper mate o azor?	Favor de apegarse a lo establecido en bases.
---	--

**Preguntas presentadas por la empresa Tlaquepaque Escolar, S.A de C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA
De la caja para archivo muerto que solicita con las medidas 63x63x26 cm. ¿Si son las correctas? Ya que en el mercado no existe	Las medidas requeridas son las de 50x36x26 o similar.
Del corrector de cinta en la presentación de 12 m x 4.2 mm, ya no existe en el mercado Se puede cotizar de 5 m x 4.2 mm?	No se acepta su propuesta. Deberá cotizar la presentación establecida en bases.
Aclaremos, el corrector de cinta y corrector base agua son productos diferentes (Cotizaremos corrector de cinta)	Es correcta su apreciación; el producto requerido es "corrector de cinta".

No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de Junta Aclaratoria, misma que será publicada para conocimiento de los participantes.

Siendo las 13:58 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la Junta Aclaratoria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



**Gricelda Pérez Nuño**

Titular de la Unidad Centralizada de Compras



**Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota**

Representante del Área Requiriente

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **12:39** horas del día 02 de marzo del 2021, se reunieron los servidores públicos C. Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control; para llevar a cabo el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por los participantes correspondientes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-08/2021** para la adquisición de "**MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**", de conformidad con los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY), y las bases para la Implementación de la LEY de este Instituto, así como de la Convocatoria con numeral **LPLSCC-08/2021**.

**ANTECEDENTES**

1.-El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 19 de febrero del año en curso, publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-08/2021** para la adquisición de "**MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**"

2.- De la convocatoria emitida, presentaron sus proposiciones a través del área de Oficialía de Partes de este Instituto o en forma presencial en este acto, los licitantes que se enlistan a continuación:

No.	Nombre de las empresas participantes que presentan proposiciones	Forma de presentación
1	DISTRIBUIDORA SAJOR S.A DE C.V.	OFICIALIA DE PARTES
2	JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA	OFICIALIA DE PARTES
3	GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	OFICIALIA DE PARTES
4	ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.	OFICIALIA DE PARTES
5	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	PRESENCIAL

3.- Se procedió a la apertura de las proposiciones, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido**, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1. de la Convocatoria de la LPLSCC-08/2021. De lo anterior, se hace

constar el cumplimiento respecto a la documentación presentada por las empresas participantes, obteniendo el resultado que se emite a continuación:

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN	Distribuidora Sajor S.A de C.V.	Josue David Guerrero Escamilla	Gabriel González López	Organización Papelera Omega S.A. de C.V.	Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.
1	Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al <b>Anexo No. 1.</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	La proposición económica en forma impresa de acuerdo al <b>Anexo No. 2.</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato de acreditación de empresas de acuerdo al <b>Anexo No. 4</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al <b>Anexo No. 5,</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al <b>Anexo No 6,</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al <b>Anexo No. 7</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se establece que todas las empresas participantes, cumplen con la presentación de los documentos solicitados.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 72 fracción V. Inciso b) de la Ley, se dio lectura al

importe total I.V.A. incluido de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	Nombre del licitante	Importe total de las proposiciones I.V.A. Incluido
1	Distribuidora Sajor S.A DE C.V.	\$ 55,786.14
2	Josué David Gurrero Escamilla	\$ 132,433.00
3	Gabriel González López	\$ 496,922.32
4	Organización Papelera Omega S.A. de C.V.	\$ 125,935.00
5	Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.	\$ 125,462.35

Las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de la emisión del "Acta de Fallo", la cual se podrá obtener en la página electrónica del Instituto en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/index.php>, en el apartado de "Convocatoria a licitaciones públicas"; a partir del día **05 de marzo de 2021 a las 15:00 Hrs.**, o en el domicilio de la convocante.

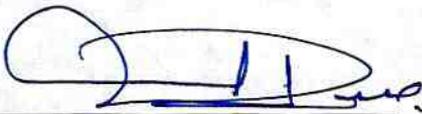
Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-08/2021 para la adquisición de "**MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**".

Siendo las 12:55 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma



Lic. Gricelda Pérez Nuño  
Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras

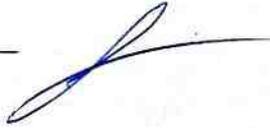


Lic. Martha Patricia Armenta de León  
Titular del Órgano Interno de Control



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL PARA EL ITEI"**

**PARTICIPANTES PRESENTES**

  
\_\_\_\_\_  
**Luis Alberto Solís Álvarez**  
Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V. 

La presente foja de firmas forma parte integral del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-08/2021 para la adquisición de "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO".





## ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **13:30** horas del día 05 de marzo del 2021, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras; Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control y el Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante del Área Requirente; todos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para llevar a cabo el acto de "**Fallo**" para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-08/2021** para la adquisición de "**Material de Papelería, Útiles de Escritorio y de Oficina para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**", de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c) y fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY).

### ANTECEDENTES

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 19 de febrero del año en curso, publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-08/2021** para la adquisición de "**Material de Papelería, Útiles de Escritorio y de Oficina para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**"

El día 26 de febrero de 2021, se llevó a cabo el acto de junta aclaratoria, evento en el cual presentaron preguntas únicamente 2 empresas, brindándole respuesta a cada una de sus interrogantes a través del "Acta de Junta Aclaratoria" publicada en el portal del Instituto el mismo día a las 15:00 hrs. de conformidad a lo establecido en el punto 3 de la convocatoria de la presente licitación.

El día 02 de marzo de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por las empresas: **DISTRIBUIDORA SAJOR S.A DE C.V., JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA, GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ, ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A DE C.V. y TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.**, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1. de la convocatoria de la **LPLSCC-08/2021**, no habiendo observaciones a sus proposiciones, toda vez que cumplieron con la entrega de la documentación requerida, quedando todos los documentos en poder de la convocante, a fin de que se lleve a cabo un análisis detallado y una revisión minuciosa a los documentos que conforman las proposiciones de los participantes.

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, conforme al análisis que se presenta a continuación:

**DICTAMEN TÉCNICO**

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN	DISTRIBUIDORA SAJOR S.A DE C.V.	JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA	GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ	ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
1	Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al <b>Anexo No. 1.</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	La proposición económica en forma impresa de acuerdo al <b>Anexo No. 2.</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato de acreditación de empresas de acuerdo al <b>Anexo No. 4</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al <b>Anexo No. 5,</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al <b>Anexo No 6,</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al <b>Anexo No. 7</b> de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todas las empresas participantes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos requeridos en todos los incisos del punto 6.1. de la convocatoria.

Posteriormente, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de las proposiciones presentadas por cada una de las empresas participantes, conforme al análisis que se presenta a continuación:

<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>DISTRIBUIDORA SAJOR S.A DE C.V.</b>	<b>JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA</b>	<b>GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ</b>	<b>ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.</b>	<b>TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.</b>
A) Renglones cotizados que cumplen con especificaciones técnicas	4, 5, 14, 23, 25, 37 y 38.	Del 1 al 6 y del 8 al 38.	Del 1 al 4 y del 6 al 38.	1 y 2; del 4 al 30 y del 34 al 38.	Del 1 al 11 y del 13 al 38.
B) Renglones cotizados en lo que incumplen con lo requerido en bases.	Ninguno	7	5	Ninguno	Ninguno
C) Renglones no cotizados	1,2,3,6,7,8,9,10, 11,12,13,15,16, 17,8,19,20,21,22, 24,26,27,28,29,30, 31,32,33,34,35,36	Ninguno	3	3,31,32,33	12

- 1) La empresa **DISTRIBUIDORA SAJOR S.A DE C.V.** cotiza los renglones 4, 5, 14, 23, 25, 37 y 38, y cumplen técnicamente con lo requerido en los mismos.
- 2) La empresa **JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA** cotiza los renglones del 1 al 6, y del 8 al 38, y cumplen técnicamente con lo requerido en los mismos. En lo referente al renglón número 7 cotiza lo siguiente: *"Disco compacto REGRABABLE CD-R 700 MB / 4X 80 minutos"*, siendo que se solicitó: *"Disco compacto REGRABABLE CD-R 700 MB / 12X 80 minutos"*; por lo que incumple con lo solicitado en la convocatoria; dado lo anterior, **NO CUMPLE** con lo requerido en el renglón 7 y de conformidad con el punto 8 inciso b) de la convocatoria, que a la letra dice: *"b) Si incumple en alguna de las especificaciones de los bienes a licitar"*, se determina descalificar al participante **JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA** en dicho renglón..
- 3) La empresa **GABRIEL GONZALEZ LÓPEZ** cotiza los renglones del 1 al 4 y del 6 al 38, y cumplen técnicamente con lo requerido en los mismos. En lo referente al renglón número 5 cotiza lo siguiente: *"Cartulina opalina tamaño carta, paquete c/100 hojas 225 gramos"*, siendo que se solicitó: *"Cartulina opalina tamaño carta, paquete c/100 hojas 220 gramos"*; por lo que incumple con la medida solicitada en la convocatoria; dado lo anterior, **NO CUMPLE** con lo requerido en el renglón 5 y de conformidad con el punto 8 inciso b) de la convocatoria, que a la letra dice: *"b) Si incumple en alguna de las especificaciones de los bienes a licitar"*, se determina descalificar al participante **GABRIEL GONZALEZ LOPEZ** en dicho renglón.
- 4) La empresa **ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.** cotiza los renglones del 1 y 2; del 4 al 30 y del 34 al 38, y cumplen técnicamente con lo requerido en los mismos

- 5) La empresa **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.** cotiza los renglones del 1 al 11 y del 13 al 38, y cumplen técnicamente con lo requerido en los mismos.

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones, se procede a la revisión de las ofertas económicas de los renglones de los participantes que cumplieron con los requisitos mínimos indispensables por renglón; dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual forma parte integral de esta acta como **Anexo A**.

Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se

**RESUELVE:**

Adjudicar a los siguientes participantes: **DISTRIBUIDORA SAJOR S.A, DE C.V.**, por un monto de \$8,396.66 (ocho mil trescientos noventa y seis pesos 66/100 M.N); **JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA**, por un monto de \$32,658.64 (treinta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 64/100 M.N.); **ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.**, por un monto de \$17,683.50 (diecisiete mil seiscientos ochenta y tres pesos 50/100 M.N) y **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.**, por un monto de \$48,036.34 (cuarenta y ocho mil treinta y seis pesos 34/100 M.N.) por la adquisición de "**Material de Papelería, Útiles de Escritorio y de Oficina para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**", por ser las propuestas más viables y solventes.

A continuación, se presentan los renglones adjudicados por empresa participante:

**RENGLONES ADJUDICADOS A LA EMPRESA  
DISTRIBUIDORA SAJOR S.A DE C.V.**

#	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	100	Paquetes	Cartulina opalina tamaño carta	SAIRA	\$54.00	\$5,400.00
14	37	Piezas	Cuaderno de raya de 100 hojas forma francesa, varios diseños.	MONKY	\$10.50	\$388.50
25	200	Piezas	Notas adheribles 3 X 3"	SAIRA	\$5.50	\$1,100.00
37	20	Piezas	Tijera ergonómica.	SAIRA	\$17.50	\$350.00
						\$7,238.50
						\$1,158.16
						\$8,396.66

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2021  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL ITEI"**

**RENGLONES ADJUDICADOS A LA EMPRESA  
JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA**

#	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	100	Cajas	Broches para archivo de 8 cm	BACO	\$ 17.60	\$ 1760.00
3	150	Cajas	Cajas para archivo activo de cartón emplayada, color blanca con gris.	ATG	\$ 16.00	\$ 2,400.00
4	200	Cajas	Cajas para archivo muerto tamaño oficio.	PRINTECK	\$ 18.86	\$ 3,772.00
6	200	Piezas	Disco compacto GRABABLE CD-R 700 MB / 52x80 minutos.	VERBATIM	\$ 3.68	\$ 736.00
15	20	Piezas	Engrapadora de golpe	NEXTEP	\$ 104.90	\$ 2,098.00
24	300	Piezas	Lápiz de grafito con borrador.	BACO	\$ 1.35	\$ 405.00
38	37	Cajas	Caja con hojas blancas de papel bond tamaño carta (216mm x 279mm). Peso 75 g/m2.	REPROGRAF	\$ 459.00	\$ 16,983.00
						\$ 28,154.00
						\$ 4,504.64
						\$ 32,658.64

**RENGLONES ADJUDICADOS A LA EMPRESA  
ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A DE C.V.**

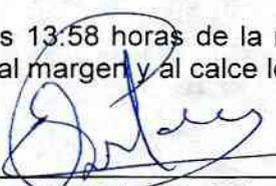
#	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	500	Piezas	Disco compacto REGRABABLE CD-RW 700 MB / 12x80 minutos.	VERBATIM	\$ 15.64	\$ 7,820.00
12	100	Piezas	Corrector tipo cinta base agua.	PELIKAN	\$ 21.01	\$ 2,101.00
15	20	Piezas	Cutter de plástico.	DELFO	\$ 5.38	\$ 107.60
20	30	Piezas	Ficha bibliográfica tamaño carta	TREBOL	\$ 21.75	\$ 652.50
21	20	Piezas	Ficha bibliográfica tamaño carta	TREBOL	\$ 17.41	\$ 348.20
26	50	Rollos	Papel Contact transparente.	ACME	\$ 84.07	\$ 4,203.50
35	20	Piezas	Sacapuntas de plástico.	REYMI	\$ 0.58	\$ 11.60
						\$ 15,244.40
						\$ 2,439.10
						\$ 17,683.50

**RENGLONES ADJUDICADOS A LA EMPRESA  
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.**

#	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	40	Piezas	Borrador de migajón para lápiz medida M-20	MAE	\$2.59	\$103.60
3	36	Piezas	Cera cuenta fácil, cera para contar	PELIKAN	\$4.41	\$158.76
9	20	Piezas	Organizador de documentos de 3 niveles tamaño oficina	ACRIMET	\$238.22	\$4,764.40
10	24	Piezas	Cinta Canela de 48 mm x 150 m.	JANEL	\$21.24	\$509.76
11	15	Piezas	Cinta para ducto 48 mm x 50 m.	TUK	\$96.63	\$1,449.45
13	200	Piezas	Cinta mágica invisible rollo de 19 mm x 33 m.	JANEL	\$13.39	\$2,678.00
17	50	Paquetes	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5165	JANEL	\$41.08	\$2,054.00
18	50	Paquetes	Etiquetas blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5261	JANEL	\$41.08	\$2,054.00
19	15	Paquetes	Etiquetas para CD blancas para laser + inkjet + copiadoras J-5331	JANEL	\$41.08	\$616.20
22	20	Paquetes	Folder colgante tamaño oficina	OXFORD	\$143.37	\$2,867.40
23	200	Paquetes	Folders tamaño oficina, color manila.	ECONOCANSA	\$84.28	\$16,856.00
27	250	juegos (pares)	Pastas para encuadernar [engargolar] tamaño carta, color negro humo.	GBC	\$3.47	\$867.50
28	250	juegos (pares)	Pastas para encuadernar [engargolar] tamaño carta, color transparente.	GBC	\$3.47	\$867.50
29	20	Paquetes	Pilas alcalinas AA de alta durabilidad.	ENERGIZER	\$41.96	\$839.20
30	30	Paquetes	Pilas alcalinas AAA de alta durabilidad.	ENERGIZER	\$46.37	\$1,381.10
31	17	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	BIC	\$24.27	\$412.53
32	65	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	BIC	\$24.27	\$1,577.55
33	8	Cajas	Pluma Bolígrafo punto mediano M-250-A.	BIC	\$24.27	\$218.43
34	30	Cajas	Marcador para pizarrón didáctico.	BACO	\$27.42	\$822.60
36	10	Cajas	Sobre de papel para CD.	FORTEC	\$30.26	\$302.60
						\$41,410.64
						\$6,625.70
						\$48,036.34

Se informa a los participantes adjudicados que, para llevar a cabo el suministro de los insumos adjudicados, deberá contar con su registro actualizado en el padrón de proveedores de este Instituto.

Siendo las 13:58 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

  
**Lic. Griselda Pérez Nuño**  
 Titular de la Unidad  
 Centralizada de Compras

  
**Lic. Martha Patricia Armenta de León**  
 Titular del Órgano Interno de Control

  
**Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota**  
 Representante del Área Requiriente



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ANEXO A  
LPLSCC-08/2021 "MATERIAL DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL ITEI"

#	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	100	Cajas	Bocetos para archivo de 8 cm	ACOCO	\$17.53	\$1,753.00	NO COTIZO			BAOCO	\$47.15	\$4,715.00	BAOCO	\$17.00	\$1,700.00	DELFIOS	\$19.38	\$1,938.00
2	40	Piezas	Barridos de magala para litpe, modula M-20	MAE	\$2.59	\$103.60	NO COTIZO			PELIKAN	\$68.27	\$2,730.80	PELIKAN	\$60.96	\$2,558.40	PELIKAN	\$51.40	\$2,056.00
3	150	Cajas	Cajas para archivo activo de carton emborrada, color blanca con yaris. Cajas para archivo (nuevo tamaño oficio)	BOND	\$17.78	\$2,667.00	NO COTIZO			NO COTIZO			ATG	\$16.00	\$2,400.00	NO COTIZO		
4	200	Cajas	Cartulina oficina tamaño carta	PC-50	\$17.11	\$1,422.20	PRINTTECK	\$19.90	\$3,980.00	GEEO	\$23.61	\$4,722.00	PRINTTECK	\$16.86	\$3,172.00	BEROKY	\$21.31	\$4,262.00
5	100	Papeletas	Disco compacto GRABABLE CD-R 700 MB / 52x 80 minutos	SAIRA	\$65.13	\$6,513.00	SAIRA	\$54.00	\$5,400.00	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO			SAIRA	\$68.00	\$6,800.00	AVANTAGE	\$61.66	\$6,166.00
6	200	Piezas	Disco compacto REGRABABLE CD-RW 700 MB / 12x 80 minutos	VERBATIM	\$3.90	\$780.00	NO COTIZO			VERBATIM	\$392.83	\$78,566.00	VERBATIM	\$3.66	\$736.00	VERBATIM	\$3.88	\$776.00
7	500	Piezas	Disco compacto REGRABABLE CD-RW 700 MB / 12x 80 minutos	VERBATIM	\$17.08	\$8,540.00	NO COTIZO			VERBATIM	\$456.63	\$228,315.00	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO			VERBATIM	\$15.64	\$7,820.00
8	36	Piezas	Cinta cuenta facil, cinta para contar	PELIKAN	\$4.41	\$159.76	NO COTIZO			AZOR	\$8.28	\$301.68	AZOR	\$7.85	\$282.60	AZOR	\$6.99	\$251.28
9	20	Piezas	Organizador de documentos de 3 niveles tamaño oficio	ACRIMET	\$208.22	\$4,164.40	NO COTIZO			SABLON	\$319.63	\$6,392.60	SABLON	\$298.10	\$5,962.00	ACRIMET	\$252.73	\$5,054.60
10	24	Piezas	Cinta Gamma de 48 mm x 1.50 m.	JANEL	\$21.24	\$509.76	NO COTIZO			JANEL	\$21.52	\$457.78	JANEL	\$21.52	\$516.48	TUK	\$32.18	\$772.56
11	15	Piezas	Cinta para dido 48 mm x 50 m.	TUK	\$96.63	\$1,449.45	NO COTIZO			3M	\$103.27	\$1,556.55	JANEL	\$97.01	\$1,455.15	TUK	\$117.17	\$1,757.55
12	100	Piezas	Corrector tipo cinta base aqua.	NO COTIZO			NO COTIZO			BIC	\$25.96	\$2,596.00	BIC	\$31.90	\$3,190.00	PELIKAN	\$21.01	\$2,101.00
13	200	Piezas	Cinta invisible tipo de 19 mm x 33 m.	JANEL	\$13.39	\$2,678.00	NO COTIZO			3M	\$16.39	\$3,278.00	3M	\$42.32	\$8,464.00	SCOTCH 3M	\$42.94	\$8,588.00
14	37	Piezas	Cuaderno de raya de 100 hojas (forma francesa, varios diseños).	ESTRELLA	\$10.80	\$399.60	MONKY	\$10.50	\$388.50	ESTRELLA	\$13.17	\$481.29	SAIRA	\$11.00	\$407.00	SCRIBER	\$11.39	\$421.43
15	20	Piezas	Cuaderno de raya de 100 hojas (forma francesa, varios diseños).	BAOCO	\$7.86	\$157.20	NO COTIZO			NESTEP	\$8.91	\$178.20	NESTEP	\$6.87	\$137.40	MEGA	\$5.38	\$107.60
16	20	Piezas	Cuaderno de raya de 100 hojas (forma francesa, varios diseños).	PILOT	\$140.00	\$2,800.00	NO COTIZO			PILOT	\$258.56	\$5,171.20	NESTEP	\$104.80	\$2,096.00	DELFIOS	\$141.89	\$2,837.20
17	50	Papeletas	Etiquetas blancas para laser + Inkjet + copadoras 3.5x65	JANEL	\$41.08	\$2,054.00	NO COTIZO			JANEL	\$49.86	\$2,493.00	JANEL	\$47.99	\$2,399.50	JANEL	\$44.50	\$2,225.00
18	50	Papeletas	Etiquetas blancas para laser + Inkjet + copadoras 3.5x81	JANEL	\$41.08	\$2,054.00	NO COTIZO			JANEL	\$49.86	\$2,493.00	JANEL	\$47.99	\$2,399.50	JANEL	\$44.50	\$2,225.00
19	15	Papeletas	Etiquetas para CD blancas para laser + Inkjet + copadoras J-9531	JANEL	\$41.08	\$616.20	NO COTIZO			JANEL	\$49.86	\$747.90	JANEL	\$41.99	\$719.85	JANEL	\$44.50	\$667.50
20	30	Piezas	Ficha bibliografica tamaño carta	EUROFORMAS	\$25.46	\$763.80	NO COTIZO			EUROFORMAS	\$33.31	\$999.30	EUROFORMAS	\$31.78	\$953.40	TREBOR	\$21.75	\$652.50
21	20	Piezas	Ficha bibliografica tamaño carta	EUROFORMAS	\$23.28	\$465.60	NO COTIZO			EUROFORMAS	\$30.46	\$609.20	EUROFORMAS	\$29.06	\$581.20	TREBOR	\$17.41	\$348.20
22	20	Papeletas	Foder copabane tamaño oficio	OXFORD	\$143.37	\$2,867.40	NO COTIZO			OXFORD	\$181.34	\$3,626.80	OXFORD	\$168.99	\$3,379.80	PELDAFLIX	\$185.34	\$3,706.80
23	200	Papeletas	Fuertes tamaño oficio, color manila	ECONOMCANSA	\$94.28	\$18,856.00	APSA	\$97.60	\$19,520.00	MAPASIA	\$108.75	\$21,750.00	MAPASIA	\$104.00	\$20,800.00	CANSA	\$103.49	\$20,698.00
24	300	Papeletas	Laminar de draft con bordador	PELIKAN	\$28.56	\$8,568.00	NO COTIZO			KOREAS	\$2.57	\$771.00	BAOCO	\$1.35	\$405.00	MIRADO	\$2.96	\$888.00
25	200	Piezas	Notas adhesivas 3 X 3"	JANEL	\$7.34	\$1,468.00	SAIRA	\$5.50	\$1,100.00	3M	\$34.45	\$6,890.00	SAIRA	\$6.60	\$1,320.00	MEMOTIP	\$8.33	\$1,666.00
26	50	Rocillos	Papel Contact transparente	MAE	\$104.41	\$5,220.50	NO COTIZO			BARREILITO	\$113.10	\$5,655.00	JANEL	\$94.00	\$4,700.00	ACME	\$94.07	\$4,703.50
27	250	Juegos (bares)	Piezas para ensamblar (empaque) tamaño carta, color negro tanno.	GBC	\$3.47	\$867.50	NO COTIZO			GEBLAK	\$5.50	\$1,375.00	PERFEX	\$4.00	\$1,000.00	BIPOLO	\$3.66	\$915.00
28	250	Juegos (bares)	Piezas para ensamblar (empaque) tamaño carta, color transparente	GBC	\$3.47	\$867.50	NO COTIZO			GEBLAK	\$5.50	\$1,375.00	PERFEX	\$4.00	\$1,000.00	BIPOLO	\$3.66	\$915.00
29	20	Papeletas	Pilas alcalinas AA de alta durabilidad.	ENERGIZER	\$41.96	\$839.20	NO COTIZO			ENERGIZER MAX	\$46.88	\$937.20	AMZ	\$115.00	\$2,300.00	ENERGIZER	\$47.41	\$948.20
30	30	Papeletas	Pilas alcalinas AAA de alta durabilidad.	ENERGIZER	\$40.37	\$1,211.10	NO COTIZO			ENERGIZER MAX	\$51.48	\$1,544.40	AMZ	\$115.00	\$3,450.00	ENERGIZER	\$51.63	\$1,548.90
31	17	Cajas	Pilina Boligrafico punto medio M-250-A	BIC	\$24.27	\$412.59	NO COTIZO			BIC	\$35.28	\$599.76	BIC M-250	\$33.00	\$581.00	NO COTIZO		
32	65	Cajas	Pilina Boligrafico punto medio M-250-A	BIC	\$24.27	\$1,577.55	NO COTIZO			BIC	\$34.45	\$2,239.25	BIC M-250	\$33.00	\$2,145.00	NO COTIZO		
33	9	Cajas	Pilina Boligrafico punto medio M-250-A	BIC	\$24.27	\$218.43	NO COTIZO			BIC	\$32.58	\$293.22	BIC M-250	\$33.00	\$297.00	NO COTIZO		
34	30	Cajas	Marcador para exponer didatico	BAOCO	\$7.42	\$222.60	NO COTIZO			NESTEP	\$32.18	\$965.40	NESTEP	\$30.33	\$909.90	MAISTRAL	\$50.57	\$1,517.10
35	20	Piezas	Sacapuntas de resisto	MAE	\$12.00	\$240.00	NO COTIZO			MAE	\$20.00	\$400.00	MAE	\$2.00	\$40.00	REMI	\$9.56	\$191.60
36	10	Cajas	Soporte de papel para CD.	FORTIC	\$30.26	\$302.60	NO COTIZO			VERBATIM	\$54.00	\$540.00	MAPASIA	\$36.60	\$366.00	MAPASIA	\$33.42	\$334.20
37	20	Piezas	Tierra esportiviana	MAE	\$33.95	\$679.00	SAIRA	\$17.50	\$350.00	NESTEP	\$32.18	\$643.60	NESTEP	\$39.76	\$795.20	DELFIOS	\$33.02	\$660.40
38	37	Cajas	Caja con hojas (Hercules) con papel bond tamaño carta (216mm x 279mm). Peso 75 gr/m2	SPEED COPY	\$527.78	\$19,527.86	REPROGRAF	\$489.00	\$17,353.00	NESTEP	\$150.00	\$20,350.00	REPROGRAF	\$459.00	\$16,983.00	SCRIBER	\$527.70	\$19,524.90

REMOLONES ADJUDICADOS POR PROVEEDOR

20

\$41,410.64  
\$6,625.70  
\$48,036.34

4

\$7,238.50  
\$1,158.16  
\$8,396.66

7

\$28,154.00  
\$4,504.64  
\$32,658.64

7

\$15,244.40  
\$2,439.10  
\$17,683.50

GRAN TOTAL ADJUDICADO

\$106,775.15



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JALISCO  
TEL. 52 52 36 50 20 00 JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: **039**  
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **08/03/2021**  
Mes de suministro: **MARZO**

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.  
R.F.C.: DSA8412043D2  
DOMICILIO: C. RIO JUAREZ #1447 COL. EL ROSARIO GUADALAJARA JALISCO C.P. 44890  
AGENTE DE VENTAS: F  
CORREO ELECTRONICO: arudio@sajor.mx  
CLAVE ITEI: 186  
TEL. / FAX: 36501028

PROCESO DE ADQUISICIÓN: LPLSCC-08/2021  
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HÁBILES  
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HÁBILES  
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	100	Paquetes		Cartulina opalina tamaño carta.	Presentación: color blanco, paquete con 100 hojas, medidas 21.5 x 28 cm., 220 gramos, marca SAIRA	\$64.00	\$5,400.00
2	37	Piezas		Cuaderno de raya de 100 hojas forma francesa, varios diseños.	Cuaderno de raya de 100 hojas forma francesa, varios diseños marca MONKY.	\$10.50	\$388.50
3	200	Piezas	2111	Notas adhesivos 3 x 3", varios colores.	Presentación individual, varios colores fluorescentes, marca SAIRA.	\$5.50	\$1,100.00
4	20	Piezas		Tijera ergonómica.	Presentación: medida de 19.5 cm., marca SAIRA.	\$17.50	\$350.00

OBSERVACIONES: Material necesario para suministro de papelería y útiles de escritorio y de oficina con el fin de garantizar el desarrollo de las labores administrativas, debido a que no se cuenta con los materiales arriba indicados y son necesarios para la realización de las actividades del personal del Instituto.

SUB-TOTAL: \$7,238.50  
IVA: \$1,158.16  
TOTAL: \$8,396.66

CANTIDAD EN LETRA: ( OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N. )

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS

ELABORO: ADAN RODRIGO SOLANO COTA  
DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: MAYRA JANETH HERNANDEZ LOPEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES  
COORDINADOR DE FINANZAS  
Vo/Ba. GRIGELBA PÉREZ NUÑO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ADVERTIZO: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-GB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según correspondiera, en términos de las disposiciones legales aplicables.

FEDATARIO: [Firma]

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES: [Firma]

COORDINADOR DE FINANZAS: [Firma]

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: [Firma]

COMISIONADA PRESIDENTE: [Firma]

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Considerados contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por el Comisionado Presidente del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO", y como nombre aparece autorizando la orden de servicio y/o compra del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra compareciente la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás señas se muestran en la orden de servicio y/o compra del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) suministro (s) que se detallan en el anexo del presente instrumento, con sujeción a la presente (s) especificación (s) de "EL PROVEEDOR", presentadas con su especificación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento, por lo que la parte se obliga a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al firma del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al término de su vigencia en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha forma para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido por el área a la cual se entregó el bien o servicio, para recibir su pago mensual, lo indispensable sea entregar en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el mismo. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 (cinco) y 19 (diecinueve) de cada mes, siempre y cuando el PROVEEDOR haya entregado fehacientemente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el adeudo resulte de disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá emitir el cheque para el caso a 30 (treinta) días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" no lo requiera y "EL INSTITUTO" anterior, podrá otorgarle por concepto de anticipo, hasta un 20% (veinte por ciento) del importe total de la orden de compra antes del 1.º A., para lo cual deberá acreditar el 100% (cien por ciento) del importe, con base a una garantía expedida por una compañía aseguradora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de Cheque de esta clase certificada, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO". La anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43, del Reglamento para la Administración y Ejecución del Presupuesto e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del citado anticipo, sin el otorgado que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte formal del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LEGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anexo del presente documento, mismo que deberá a partir del día siguiente en que sea notificado del presente documento, conmutado con las condiciones, especificaciones y características solicitadas en el mismo, y solo podrán ser modificadas, previa autorización por escrito realizable "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula octava tercera del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y cumple la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el período de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - La parte está de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que le otorga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establecen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, de acuerdo a demás disposiciones aplicables. Si la información se considera reservada por razones de índole, la otra parte se compromete a validar su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SÉPTIMA. DE LA CANCELACIÓN DE DEFECTOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otra Persona Física o Moral ni a sus sucesores o representantes, los derechos u obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de coloro que se mencionan en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que exista alguna violación de derechos sobre patentes, marcas u derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato. NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y cumplir con el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" deberá contar con personal a "EL INSTITUTO" de cualquier especialidad de carácter laboral por lo que no se generará ninguna

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

FEB

DISTRIBUIDORA SALOMÉ S.A. DE C.V.

COMISIONADA PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

FECHA de emisión del contrato: 15 de febrero de 2024. Hora de emisión: 10:00 AM. Lugar de emisión: Guadalajara, Jalisco. El presente contrato se celebra en dos ejemplares, uno de los cuales quedará en poder de "EL INSTITUTO" y el otro en poder de "EL PROVEEDOR".

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económica o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorga a su planta de trabajadores, siendo este último caso a los efectos que se señalan en la siguiente tabla: "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee debe cubrir por cambio obligaciones contractuales en el presente contrato. DÉCIMA EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpliere con las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se declare deficiente de prestación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien y/o servicio que se entregare en sus términos, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, sin que esto entienda la pena contractual establecida.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para la Administración y Ejecución del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se indican para ese fin.
IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte formal del presente, dentro del tiempo señalado para ese efecto o sea de responsabilidad y verificación distinta, ya sea de mayor calidad o de menor, en cuyo caso "EL INSTITUTO" podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para esta, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR" los días 05 (cinco) y 19 (diecinueve) de cada mes, para la recepción de esta independencia de la aplicación de la pena contractual que para el caso correspondiente.
V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones temporales a las partes, en los términos que se desprenden de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.
VI. El incumplimiento de las partes contratadas.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpliere con la entrega del bien y/o servicio, no cumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte formal del presente instrumento jurídico, incurra en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se declare deficiente de prestación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional, que para determinarla en sus términos se indica:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 (uno) hasta 05 (cinco) días, el 6% (seis por ciento) si el retraso es de 06 (seis) hasta 10 (diez) días, el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 (once) días o más. Dicho día se determinará de acuerdo a la fecha planeada del día de recibido de los bienes y/o servicios por el área responsable de "EL INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte formal del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se haya determinado los días de incumplimiento, el inicio de la pena será calculado en relación a la orden de compra y/o de servicio, o del rescate o reembolso en el (los) cuantros previene el anexo, siempre que sea tomado antes del 1.º A. Para la no entrega del bien y/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del rescate del total no realice la entrega antes del 1.º A. y se notificará la sanción correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra la penalización aplicada, se le facultará del Poder de Proveedor de "EL INSTITUTO".

El caso de la pena convencional que se desprenden de la orden de compra y/o servicio, podrá ser modificado de acuerdo a la orden de "EL INSTITUTO" por aplicación de descuento por el monto total de la sanción o descuento del mismo procedimiento por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que "EL PROVEEDOR" no pueda proporcionar pena y/o cubrir el monto de la sanción a la que se haya obligado, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea establecido como proveedor para venirse a Gobierno en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de pena convencional, no se aplicará pena de crédito como pena.

DÉCIMA TERCERA. DE LA CONFIDENCIALIDAD. - Ambas partes manifiestan que para la interacción y cumplimiento de este contrato, así como para recibir toda aquella que sea de relevancia para el presente, se comprometen en el Código Civil del Estado de Jalisco, voluntariamente a la confidencialidad de los términos y condiciones del presente contrato, así como a la confidencialidad de los datos que se generen en el presente contrato, por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" deberá contar con personal a "EL INSTITUTO" de cualquier especialidad de carácter laboral por lo que no se generará ninguna

DÉCIMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO. - Previa autorización de la parte que este contrato podrá ser otorgado de manera individual mediante firma autorizada o a través de firma electrónica.

Todo que por el presente contrato por ambas partes y en virtud de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mal de o ambigüedad, incertidumbre, por lo cual se firma con plena y libre voluntad, en un día, mes y año, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anexo del presente instrumento jurídico, aceptándolo de común acuerdo el día de su celebración.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

GRICELDA PEREZ MUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



EMISOR
Nombre: Distribuidora Sajor S.A. de C.V.
RFC: DSA8412043D2
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de expedición: 44898

DOCUMENTO
FACTURA FE - 403104
FECHA Y HORA DE EMISIÓN
3/18/2021 12:00:00AM
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2021-03-18T14:23:03
FECHA VENCIMIENTO
07/04/2021

Cliente: C171315

UUID: 85A3387A-4A83-426E-83C9-691BD0826904

Moneda: MXN

RECEPTOR	DATOS DE ENTREGA
<b>INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROTEC. DE DAT. PERS. DEL EDO. DE JAL.</b> RFC: ITI050327CB3 Uso CFDI: G03 Gastos en general. AV. VALLARTA 1312 - AMERICANA, GUADALAJARA, GUADALAJARA JALISCO, MEXICO. C.P.44160 TEL.36 30 57 45	AV. VALLARTA 1312 - AMERICANA, GUADALAJARA, GUADALAJARA JALISCO, MEXICO. C.P.44160 Transporte: <b>Nuestro Conductor</b> Fecha de entrega:  Agente: <b>MARIA AURORA RUBIO HERNANDEZ</b>

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DESCUENTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
100	PQT	SAIRA OPALINA CARTULINA T/CARTA 220 GR BLANCA C/100	54.00	0.00%	54.00	5,400.00

Clave de producto o Servicio: **14111500** Clave Unidad: **XPK Paquete**  
 Impuesto: **002 IVA** Tipo de Factor: **Tasa** Tasa o Cuota: **0.160000** Importe del Impuesto: **Base del Impuesto: 5,400.00**

20	PZA	SAIRA TIJERA MEDIANA 7 1/2 T.J-003 PZA	17.50	0.00%	17.50	350.00
----	-----	--	-------	-------	-------	--------

Clave de producto o Servicio: **44121618** Clave Unidad: **H87 Pieza**  
 Impuesto: **002 IVA** Tipo de Factor: **Tasa** Tasa o Cuota: **0.160000** Importe del Impuesto: **Base del Impuesto: 350.00**  
 Pedimento: 21 16 1666 1000553

200	PZA	SAIRA NOTAS ADHESIVAS MULTICOLORES FLUORESCENTES 100 HOJAS 3x3" PZA	5.50	0.00%	5.50	1,100.00
-----	-----	---	------	-------	------	----------

Clave de producto o Servicio: **14111530** Clave Unidad: **H87 Pieza**  
 Impuesto: **002 IVA** Tipo de Factor: **Tasa** Tasa o Cuota: **0.160000** Importe del Impuesto: **Base del Impuesto: 1,100.00**  
 Pedimento: 21 16 1666 1000556

37	PZA	MONKY CUADERNO FRANCES 100H RAYA PIEZA	10.50	0.00%	10.50	388.50
----	-----	--	-------	-------	-------	--------

Clave de producto o Servicio: **14111514** Clave Unidad: **H87 Pieza**  
 Impuesto: **002 IVA** Tipo de Factor: **Tasa** Tasa o Cuota: **0.160000** Importe del Impuesto: **Base del Impuesto: 388.50**



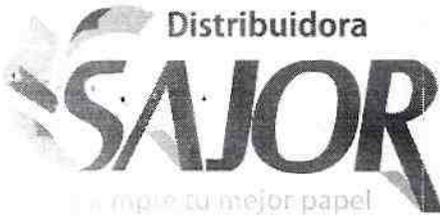
INSTITUTO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 17-Mar-21

Firma: \_\_\_\_\_



EMISOR
Nombre: <b>Distribuidora Sajor S.A. de C.V.</b>
RFC: <b>DSA8412043D2</b>
Régimen Fiscal: <b>601 General de Ley Personas Morales</b>
Tipo de Comprobante: <b>I - Ingreso</b>
Lugar de expedición: <b>44898</b>

DOCUMENTO
<b>FACTURA FE - 403104</b>
<b>FECHA Y HORA DE EMISIÓN</b>
<b>3/18/2021 12:00:00AM</b>
<b>FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN</b>
<b>2021-03-18T14:23:03</b>
<b>FECHA VENCIMIENTO</b>
<b>07/04/2021</b>

Cliente: C171315

UUID: 85A3387A-4A83-426E-83C9-691BD0826904

Moneda: MXN

RECEPTOR
<b>INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROTEC. DE DAT. PERS.</b>
<b>DEL EDO. DE JAL.</b>
RFC: <b>ITI050327CB3</b>
Uso CFDI: <b>G03 Gastos en general.</b>
AV. VALLARTA 1312 - AMERICANA, GUADALAJARA, GUADALAJARA JALISCO, MEXICO. C.P.44160 TEL.36 30 57 45

DATOS DE ENTREGA
AV. VALLARTA 1312 - AMERICANA, GUADALAJARA, GUADALAJARA JALISCO, MEXICO. C.P.44160
Transporte: <b>Nuestro Conducto</b>
Fecha de entrega:
Agente: <b>MARIA AURORA RUBIO HERNANDEZ</b>

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DESCUENTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
(-- OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 66/100 M.N. --)						
					<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$7,238.50</b>
					<b>IVA:</b>	<b>\$1,158.16</b>
					<b>TOTAL:</b>	<b>\$8,396.66</b>

Sello digital del emisor: No.Certificado Emisor: 00001000000505000610  
 OSzXG+nVeU8u2ZTfWQxEX3ZAfe/no1PBfHY6BSnzOfSF2CeoXMV7TeshKnoTU4Sp+GfXjQPbd3OM94ac72lwZENk42nS6c+LEsqF7yNthVERk+9qE9KFIP  
 PdQW3ZpQR3dg8XvdHqCkropQsg1rQnGlo6ACKqwhFLA34NnAxVwaQ8ELucE6gcWAcg2NFJfP0sE207DZ812jwAhPQIPTz51+wp5adpWG1S072W4Vd42  
 5X0kLsbJi4UJuiZvI7T9GH450dS32InlwB6Oym+aQP5gYcJ+mOOnB7kfYU61Da4RTfzbFNPVfbrmivGNv5Eks0BMF698W2wWgTw==

Sello digital del SAT: No.Certificado SAT: 00001000000412961981  
 WNB7WVWISV12z7FY66OhCZi10PJW0Sn93DoSDQnNtpX1NRVAUhSkG4AHDr0oNcguvMvU4k1Afp3SjK2vWxi+1pfzVbKYfSnfFICuqjvSDws/0ol3RhLU/  
 d4h6/5vW+lyg4KGWwDmgA8EGTjPnHduxKeOMXmosWdoB/EqS2Hf4MvA2gwiEOK2PUMIL7BLIQLccFAo+y1gQssKygm1IU3I7PynxEh6U5q5vcJ5n0ZyVjS0zyP+NIOFTm1gNyOKw75vLLbHmoJzEVOBAXc3AldzWetbgWLXPTqmYJ7e+JHB6+QMvTb+tozwi8VUQaSF7F0sRZGbz+tr+OeX7cQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT: RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51  
 [1:1:85A3387A-4A83-426E-83C9-691BD0826904|2021-03-18T14:23:03|WNB7WVWISV12z7FY66OhCZi10PJW0Sn93DoSDQnNtpX1NRVAUhSkG4AHDr0oNcguvMvU4k1Afp3SjK2vWxi+1pfzVbKYfSnfFICuqjvSDws/0ol3RhLU/  
 d4h6/5vW+lyg4KGWwDmgA8EGTjPnHduxKeOMXmosWdoB/EqS2Hf4MvA2gwiEOK2PUMIL7BLIQLccFAo+y1gQssKygm1IU3I7PynxEh6U5q5vcJ5n0ZyVjS0zyP+NIOFTm1gNyOKw75vLLbHmoJzEVOBAXc3AldzWetbgWLXPTqm  
 YJ7e+JHB6+QMvTb+tozwi8VUQaSF7F0sRZGbz+tr+OeX7cQ==|00001000000412961981|]



Método de pago:  
**PPD - Pago en parcialidades o diferido**

Forma de Pago:  
**99 Por definir**

Condiciones de pago:  
**20 días**

**PAGARÉ**

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar a la orden de Distribuidora Sajor SA de CV en Guadalajara, Jal. Dentro de los siguientes **20 días** después de la fecha de expedición de este documento la cantidad de **\$ 8,396.66** (OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 66/100 M.N.). En caso de no ser pagado a su vencimiento, me obligo a pagar intereses moratorios al 1% mensual, en base al art. 193 de código de comercio se cobrará el 20% sobre el importe de cheques devueltos.

**ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI 3.3**

**LA EMPRESA NO RECIBIRÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, MERCANCÍA POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN Y/O ACLARACIÓN DE FALTANTES DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO Y SIN PREVIO AVISO AL VENDEDOR QUE LO ATENDIÓ.**

**CUALQUIER DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN PREVIAMENTE ACEPTADA CAUSARÁ UN CARGO DEL 5% MAS IVA DEL VALOR DE LA MERCANCÍA.**

**TODA NEGOCIACIÓN CUYOS TERMINOS NO SE PLASMEN EN LO PARTICULAR, NO TENDRÁN VALIDEZ ALGUNA, POR ENDE LO PLASMADO SE ENTIENDE ACEPTADO.**

OBSERVACIONES
CREDITO 20 DIAS - ORDEN DE COMPRA NO. 039

SELLO NOMBRE Y FIRMA

## **Comprobante de Operación**

**Tipo de Operación:** TRANSFERENCIA MISMO BANCO

**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

**Usuario:** 13868270 - null null null

**Referencia:** 992021032612410020H042

**Referencias del Movimiento:** 410020H042

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta Cargo:** 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

**Cuenta Abono:** 65501433954 - DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV

**Importe:** \$ 8,396.66 MXN

**Concepto:** F403104 MAT DE OFICINA

**Fecha aplicación:** 26/03/2021

**RFC Beneficiario:**

**Importe IVA:**

**Email del Beneficiario:**

**Operación realizada por internet**



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

**SuperLínea**

**55 5169 4301 ó 55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

3229



INSTITUTO VENEZOLANO DE CONTROL Y CALIDAD  
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y MATERIALES  
TEL. 53 5300 DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 039 BIS  
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 08/03/2021  
Mes de suministro: MARZO

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA  
R.F.C.: F  
DOMICILIO: PABLO VALDEZ No. 165 COLONOA LA PERLA C.P. 44360  
AGENTE DE VENTAS: G  
CORREO ELECTRONICO: ventas@globalpapeleria.com  
CLAVE ITEI:  
TEL / FAX: 33-38-10-30-06

PROCESO DE ADQUISICIÓN: PLISCC-08/2021  
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES  
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
CONDICIONES DE PAGO: 15 DÍAS HÁBILES  
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	100	Cajas		Broches para archivo de 8 cm.	Cajas para archivo muerto T/Oficio, marca Printeck.	\$17.60	\$1,760.00
2	150	Cajas		Caja para archivo activo de cartón emplayada, color blanca con gris.	Medidas 35 x 10 x 26.5 cm., marca ATG.	\$16.00	\$2,400.00
3	200	Cajas		Cajas para archivo muerto tamaño oficio.	Medidas: 63 x 63 x 26 cm., marca PRINTECK.	\$18.86	\$3,772.00
4	200	Piezas	2111	Disco compacto GRABABLE CD-R 700 MB / 52x80 minutos.	Presentación: Individual en torre de 100 piezas., marca VERBATIM.	\$3.88	\$736.00
5	20	Piezas		Engrapadora de golpe.	Presentación Individual cromada, tira completa capacidad de engrapado de 20 hojas en acero troquelado, marca NEXTEP.	\$104.90	\$2,098.00
6	300	Piezas		Lápiz de grafito con borrador.	Presentación: modelo 2HB triangular, marca BACO.	\$1.35	\$405.00
7	37	Cajas		Caja con hojas blancas de papel bond tamaño carta (216mm x 279mm) peso 75 g/m2.	Presentación: Caja con 10 paquetes. 500 hojas por paquete (caja con 5,000 hojas), marca REPROGRAF.	\$459.00	\$16,983.00

OBSERVACIONES: Material necesario para suministro de papelería y útiles de escritorio y de oficina con el fin de garantizar el desarrollo de las labores administrativas, debido a que no se cuenta con los materiales arriba indicados y son necesarios para la realización de las actividades del personal del Instituto.

SUB-TOTAL: \$28,154.00  
IVA: \$4,504.64  
TOTAL: \$32,658.64

CANTIDAD EN LETRA: ( TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. )

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS

CEI

JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA

ELABORÓ  
ADAM RODRIGO SOLANO COTA  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA  
MAYRA JANETH HERNANDEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE FINANZAS

Vº. Bº  
GRACIELA PÉREZ NUÑO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
NOMBRE DE: EN CASO DE VIOLACIONES INVALIDAMENTE SE CONS  
ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312  
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CONTABILIZADAS

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisaría Presidente del Eranciano, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y/o compra del presente contrato, de acuerdo a la facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se manifiesta en la orden de servicio y/o compra del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) bien(es) que se señalan en el anexo del presente instrumento, así como y la presente (contractado) de "EL PROVEEDOR" representado para su participación en el proceso de adquisición del presente contrato, los cuales forman parte integral de esta documentación, por lo que las partes se obligan a cumplir en su íntegro y cabalmente.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" manifiesta a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al final del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se derivan del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo ser en efectivo en el momento de la entrega, en un plazo de 15 (quince) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al tiempo de la entrega en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha forma de pago se inscribirá de inmediato en el libro y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir el pago mensual, es indispensable que entregue un cheque a favor de "EL INSTITUTO", lo anterior de conformidad lo establecido en la fracción I del Art. 43 del Reglamento para las Adquisiciones y Expendiciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO".

Habido este requisito esencial para el pago del citado artículo, en el momento que a partir de la entrega de dicho artículo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte final del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecido en el anexo del presente documento, mismo que deberá cumplir en el día y hora que se indica en el presente documento, cumpliendo con las condiciones, especificaciones y características indicadas, en el mismo o todo su defecto, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula décima tercera del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de este contrato se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asegura la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el período de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA NOMINACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, deberá ser tratada en materia de transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, por lo que se comprometen a utilizar su número y, por tanto, para proporcionar de cualquier modo que se dé a la luz.

SEPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras personas físicas o morales, ya sea parcial o totalmente, los derechos u obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de coloro que se reservan en los términos del presente contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que alguna vez durante el presente contrato, marca o derechos de autor, al manifestar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que al personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o supuesto podrá considerarse a "EL INSTITUTO" como empleador o sostenedor, en las términos del artículo 11, de la Ley Federal del Trabajo, por lo que quedará expresamente establecida que "EL PROVEEDOR" firma desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se establecerá vínculo

decreto a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza con "EL INSTITUTO" o con sus afiliados, siendo que ambos partes y los condiciones que se derivan de las relaciones obrero patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee en dicho caso cumplir obligaciones contractuales en el presente contrato.

DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se desvirtue alguna de ellas, o bien no cumpla con el tiempo de entrega, "EL INSTITUTO" podrá reducir el bien y/o servicio que se entregó en sus términos, obligaciones "EL PROVEEDOR" a sufragio o cancelar en un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, sin que esto constituya la pena contractual aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Sin causa de rescisión del presente contrato las partes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Expendiciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se derivan del presente contrato en los términos que se indican para ese fin.
IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte final del presente, dentro del término señalado para ese efecto o sea de caracterización y especificación distinta, ya sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO" podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para esta, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", haciéndole saber las causas en las que incurrió para la rescisión de esta, independientemente de la aplicación de las penas contractuales que para el caso correspondan.

V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones mencionadas a las partes, en los términos que se estipulan de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.

VI. El mismo consentimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no cumplir con el tiempo de entrega establecido en la parte final del presente instrumento jurídico, incurrirá en las sanciones y/o multas que se indican en el presente instrumento, o se deriven de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios, "EL INSTITUTO" deberá aplicar una pena convencional, que será determinada en los siguientes casos:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 (uno) hasta 05 (cinco) días, el 6% (seis por ciento) si el retraso es de 06 (seis) hasta 10 (diez) días y el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 (once) días o más. Dicho día se determinará de acuerdo a la fecha asignada del día de recibido de los bienes y/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte final del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se haya determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación a la orden de compra y/o de servicio, o del resultado o resultado en el (los) cual(es) prevenga el retraso, mismo que será tomado antes del I.V.A. Por la no entrega del bien y/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del resultado del cual no realice la entrega antes del I.V.A. y se aplicará la misma correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cumpla la penalización aplicable se le manifestará al público de "EL INSTITUTO".

El pago de la pena convencional que se estipula en la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO" por aplicación de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descuento del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que "EL PROVEEDOR" no pueda programar el pago y/o no cubra el monto de la sanción a la que se haya incurrido, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas a Gobierno en el Estado de Jalisco. En el momento de que realice la aplicación de pena convencional, no se aceptará nada de crédito como pago.

DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todos aquellos que no sea procedente otorgado en él, se rige por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, respectivamente expresamente en la legislación de los Tribunales Judiciales del Primer Puesto Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zona de Jalisco, remanente por lo tanto, al serlo que por razón de su domicilio presente o futuro los podrá corresponder.

DÉCIMA CUARTA. FORMA DEL CONTRATO. - Para su ratificación las partes que este contrato podrá ser otorgado de manera individual mediante firma manuscrita o a través de firma electrónica.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y autorizados de su alcance y contenido, manifestando que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o ambigüedad alguna, por lo cual se firma con toda y cada una de sus partes, conforma a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anexo del presente instrumento jurídico, expedido de común acuerdo el día de su celebraci3n.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PÉREZ NUÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

FEB

JOSE DAVID GUERRERO ESCAMILLA

COMISIONADA PRESIDENTE

Barcode and identification numbers at the bottom of the page.





Josue David Guerrero Escamilla

F

(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Pablo Valdez No. 165
Col. La Perla, C.P. 44360. Guadalajara, Jalisco, México.
3317999005
ventas@globalpapeleria.com

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: 1580

Versión: 3.3

Tipo de comprobante: (I) Ingreso

Lugar de expedición: MATRIZ (44360)

No. Certificado: 00001000000408584623

Receptor

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
IT1050327CB3
Domicilio: AV VALLARTA No. 1312
Col. Americana, C.P. 44160.
Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, MEX.
Uso de CFDI: (G03) Gastos en general

Fecha de emisión: 2021-03-22T16:33:25

Moneda: (MXN) Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Forma de pago: (99) Por definir

Método de pago: (PPD) Pago en parcialidades o diferido

Total del CFDI: \$ 32,658.64

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Valor unitario, Importe. Row 1: BROCHES PARA ARCHIVO DE 8 CM, 100, \$ 17.60, \$ 1,760.00

Clave de producto o servicio: 44111521 Clave de unidad: XBX Unidad: CAJA

Table with 3 columns: Impuestos trasladados del concepto, Base, Importe. Row 1: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 1,760.00, \$ 281.60

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Valor unitario, Importe. Row 1: CAJA PARA ARCHIVO ACTIVO DE CARTON EMPLOYADA, COLOR BLANCA CON GRIS, 150, \$ 16.00, \$ 2,400.00

Clave de producto o servicio: 44111515 Clave de unidad: XBX Unidad: CAJA

Table with 3 columns: Impuestos trasladados del concepto, Base, Importe. Row 1: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 2,400.00, \$ 384.00

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Valor unitario, Importe. Row 1: CAJAS PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO, 200, \$ 18.86, \$ 3,772.00

Clave de producto o servicio: 44111515 Clave de unidad: XBX Unidad: CAJA

Table with 3 columns: Impuestos trasladados del concepto, Base, Importe. Row 1: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 3,772.00, \$ 603.52

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Valor unitario, Importe. Row 1: DISCO COMPACTO GRABABLE CD-R 700 MB /52X 80 MINUTOS, 200, \$ 3.68, \$ 736.00

Clave de producto o servicio: 43201808 Clave de unidad: H87 Unidad: PIEZA

Table with 3 columns: Impuestos trasladados del concepto, Base, Importe. Row 1: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 736.00, \$ 117.76

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Valor unitario, Importe. Row 1: ENGRAPADORA DE GOLPE, 20, \$ 104.90, \$ 2,098.00

Clave de producto o servicio: 44121615 Clave de unidad: H87 Unidad: PIEZA

Table with 3 columns: Impuestos trasladados del concepto, Base, Importe. Row 1: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 2,098.00, \$ 335.68

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Valor unitario, Importe. Row 1: LAPIZ DE GRAFITO CON BORRADOR, 300, \$ 1.35, \$ 405.00

Clave de producto o servicio: 27112309 Clave de unidad: H87 Unidad: PIEZA

Table with 3 columns: Impuestos trasladados del concepto, Base, Importe. Row 1: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 405.00, \$ 64.80

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Valor unitario, Importe. Row 1: CAJA CON HOJAS BLANCAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (216MM X 279MM) PESO 75 G/M2, 37, \$ 459.00, \$ 16,983.00

Clave de producto o servicio: 14111507 Clave de unidad: XBX Unidad: CAJA

Table with 3 columns: Impuestos trasladados del concepto, Base, Importe. Row 1: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 16,983.00, \$ 2,717.28

Table with 2 columns: Impuestos trasladados del comprobante, Importe. Row 1: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 4,504.64

Importe con letra: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 64/100 MXN

Table with 2 columns: Subtotal, Total de impuestos trasladados, Total. Values: \$ 28,154.00, \$ 4,504.64, \$ 32,658.64

Comentarios: ORDEN DE COMPRA NUMERO 039 BIS

FACTURA ORIGINAL

PDF GENERATED BY... (Barcode area)



Timbre Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2021-03-22T16:33:26 UUID: EE1C21FA-8B8E-45FB-A2D3-A8E2BA8CD792

No. Certificado del SAT: 00001000000412961981 RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51

**Sello digital del emisor:**

X/oPLLG/DXLavXqN/E1InCuG9JgrRoatKZe+qFFYQyXhhejRyUFvsppqu9DcA45bSYvb2/rFZpWXZaE4sPMu18qJij/PK4kRTuAwGi9enxVRIM5AmUT0PmkZZIM2bAetzep3N  
PCihWQX3bn2oJH49GIX1s11RkzWe3TZM9SE11QmIHMsPwckBPKURz6b9PSM1NLvObs88pBB4XaGXXb06HvL++BdbJleGB3mOKVAuzFGX0E2yyvd4MuQ8FvxOgIBX  
pGIApBimYRD0jmjeK3Q6FCrPllzR0Csfhc4Zsd7zjzm7BZl6l1/+5j3CvbTz7qq3rLZ1fC4OD7obO39c1g==

**Sello digital del SAT:**

DpAmiv88AMdS7YGMpteAlqCp19CbbD9ZDqfnehAPHr+7Hq24iOhSfFklyDZ7PfcPHR90LghwC+7TUj3+2uaeCHeg6Rhg6nv9neNdCnwZ+Tnw4p1WCXYWXwdgYcDe  
aicCLGR7BUC6YIUNOM28E96B1XRwwPnQ8xAreVzhoxD05P3B07P4P6vwlAXUqMTnz:TilwDGMajF3YBUCCRDd7cwsbJ1Wgmqj8HO02hz375fDTnlkz3lqa1HGfU  
Seum8g02ho1NYRL6Cu79PZAzworNqcuH1HU8FN8VAQ7K74lhDNYPvrSANiIW0y8vKach8q4++KY0D98NDQ==

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:**

||1.1|EE1C21FA-8B8E-45FB-A2D3-A8E2BA8CD792|2021-03-  
22T16:33:26|FCG840618N51|X/oPLLG/DXLavXqN/E1InCuG9JgrRoatKZe+qFFYQyXhhejRyUFvsppqu9DcA45bSYvb2/rFZpWXZaE4sPMu18qJij/PK4kRTuAwGi9enxVRIM  
5AmUT0PmkZZIM2bAetzep3NpCihWQX3bn2oJH49GIX1s11RkzWe3TZM9SE11QmIHMsPwckBPKURz6b9PSM1NLvObs88pBB4XaGXXb06HvL++BdbJleGB3mOKVAuz  
FGXJE2yyvd4MuQ8FvxOgIBXpGIApBimYRD0jmjeK3Q6FCrPllzR0Csfhc4Zsd7zjzm7BZl6l1/+5j3CvbTz7qq3rLZ1fC4OD7obO39c1g==|00001000000412961981||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.formasdigitales.mx/>

**FACTURA ORIGINAL**

## Comprobante de Operación

**Tipo de Operación:** TRANSFERENCIA INTERBANCARIA  
**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944  
**Usuario:** 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
**Referencia:** 9920210423144606250735

**Referencia numérica del Emisor:**

**Referencias del Movimiento:** 6781020

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta CLABE:** 014320655056058936

**Cuenta Cargo:** 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

**Cuenta Abono:** 072320000161448057 -

F

**Importe:** \$ 32,658.64 MXN

**Concepto:** f1580 COMPRA MAT DE OFICINA

**Fecha y hora de**

**Alta:** 23/04/2021 14:46:06

**Fecha y hora de**

**Liquidación:** 23/04/2021 14:46:24

**Clave de**

**Rastreo:** 2021042340014 BET0000467810200

**RFC**

**Beneficiario:**

**RFC**

**Ordenante:** ITI050327CB3

**Importe IVA:**

**Email del Beneficiario:**

F20ā ā āā [ Ā ] { ā Ā Ā Ā Ā } { | { ā ā ā Ā } Ā | Ā ā ā [ Ā Ā ā & ā ā . ā [ Ā & ā [ Ā ā ā ā ] Ā ā ā  
|| • Ā S O U O U D [ ! Ā ā ā • Ā Ā Ā ] Ā ā ā Ā Ā • [ ] ā Ā Ā ) ā ā ā ā [ Ē

Operación realizada por internet

4217



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

**SuperLínea**

**55 5169 4301 ó 55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO  
No. de Orden de compra o servicio: 039 TER  
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 08/03/2021  
Mes de suministro: MARZO

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A DE C.V.  
Razón Social: ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A DE C.V.  
R.F.C.: OPO 980325FR6 Clave ITEI: SS-260  
Domicilio: AV 8 DE JULIO No 2677 ZONA INDUSTRIAL CP 44940  
Agente de Ventas: F TEL / FAX: 38-12-16-16  
Correo Electrónico: gobierno@ofientrega.com.mx  
Proceso de Adquisición: LPLSCC-08/2021  
Tiempo de Entrega: 15 DIAS HÁBILES  
Servicio Solicitante: DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Condiciones de Pago: 15 DIAS HÁBILES  
Evento: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	500	Piezas		Disco compacto REGRABABLE CD-RW 700 MB / 12x 80 minutos.	Presentación: individual en torre de 100 piezas, marca VERBATIM.	\$15.64	\$7,820.00
2	100	Piezas		Corrector tipo cinta base agua.	Presentación Individual, medidas 12 m. x 4.2 mm., marca PELLIKAN.	\$21.01	\$2,101.00
3	20	Piezas		Cutter de plástico.	Presentación: cutter de plástico medida de ancho 18 mm, navaja de acero incluida espesor 0.5 mm., largo de 15 cm., marca DELFOS.	\$5.38	\$1,076.00
4	30	Piezas	2111	Ficha bibliográfica tamaño carta.	Ficha bibliográfica tamaño carta, rayada, medida de 5 x 8, paquete con 100, marca TREBOL.	\$21.75	\$652.50
5	20	Piezas		Ficha bibliográfica tamaño carta.	Ficha bibliográfica tamaño carta, blanco, medida de 5 x 8, paquete con 100, marca TREBOL.	\$17.41	\$348.20
5	50	Rollos		Papel contact transparente.	Presentación: Rollo de 20 m., marca ACME.	\$84.07	\$4,203.50
5	20	Piezas		Sacapuntas de plástico	Sacapuntas de plástico, presentación individual, varios colores, marca REYML.	\$0.58	\$11.60

OBSERVACIONES: Material necesario para suministro de papelería y útiles de escritorio y de oficina con el fin de garantizar el desarrollo de las labores administrativas, debido a que no se cuenta con los materiales arriba indicados y son necesarios para la realización de las actividades del personal del Instituto.  
SUB-TOTAL: \$15,244.40  
IVA: \$2,439.11  
TOTAL: \$17,683.51

CANTIDAD EN LETRA: ( DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N. )

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

FEB

ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A DE C.V.

ELABORO  
ADAN RODRIGUEZ SOLANO COTA  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA  
MAYRA JANETH HERNANDEZ LOPEZ  
COORDINADOR DE FINANZAS

Vo/Bo  
GRICETA PEREZ NIÑO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
NOMBRE DE: R.F.C. ITI050327-CB3 AV. VALLARTA #3132 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.  
ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL, JAL.

En caso de violaciones en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales, se constituirá un comité de seguimiento y vigilancia. En caso de violaciones en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales, se constituirá un comité de seguimiento y vigilancia. En caso de violaciones en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales, se constituirá un comité de seguimiento y vigilancia.





ORGANIZACION PAPELERA OMEGA, S.A. DE C.V.

Av. 8 de Julio #2577, Zona Industrial  
Guadalajara, Jalisco C.P. 44940

RFC: OPO-980325-FR6

Teléfono: (33) 3812-1616 EXT. 151

E-mail: gobierno@ofientrega.com.mx

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

**C l i e n t e**

No. Cliente 54237 **Ref. Pagos: 5423713**  
INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROT. DE DAT. PERS. DEL EDO. DE JAL.

R.F.C. ITI050327CB3  
VALLARTA #1312  
COLONIA AMERICANA  
GUADALAJARA JALISCO C. P. 44160

**Condiciones**  
30 DIAS DE CREDITO NETO

<b>Factura</b>	<b>Hoja No.</b>
278261F	1 de 2
Fecha de emisión	
22 DE MARZO DE 2021 11:05:33	
<b>Folio Fiscal</b>	
4FC46F32-C2E9-4DF7-BEE1-5E0B94FB8DD5	
<b>Tipo Comprobante</b>	<b>Proveedor Certifica</b>
Ingreso	SED1102088J7
Fecha y hora de certificación	
2021-03-22T11:05:33	
No de Serie del Certificado del CSD	
00001000000505275776	
No de Serie del Certificado del SAT	
00001000000503938001	
Método de Pago	
PPD-Pago en parcialidades o diferido	
Forma de Pago	
99-Por definir	
Uso CFDI	
G03-Gastos en general	
<b>Nuestro Pedido</b>	

Embarcar por	Ruta:	Autorización de Crédito	GR	Zona	Conducto	Facturó	Pedido Cte.
NUESTRO TRANSPORTE	D	COBRANZA	19	20	APE	5	

Entregar en: VALLARTA # 1312 ENTRE ..... Y ..... COLONIA AMERICANA C.P. 44160 GUADALAJARA, JALISCO

#	Código	Cantidad	Descripción	Cve. Producto	Cve. Ud.	CL	Precio	Descuentos	Neto	Importe
12	048376	100	CINTA CORRECTORA PELIKAN FANCY 1540101 4.5MMX8MTS	44121801	H87	P	21.01		21.01	2,101.00
26	024401	50	CONTAC EN ROLLO ACME 7020 TRANSPARENTE DE 20 MTS	44102001	H87	P	84.07		84.07	4,203.50
7	154031	500	DISCO COMPACTO VERBATIM V664 95161 12X 700MB REGRA	43202001	H87	P	15.64		15.64	7,820.00
15	192009	20	NAVAJA CUTTER DELFOS MOD D-07 GRANDE	27111504	H87	P	5.38		5.38	107.60
35	171004	1	SACAPUNTAS PLASTICO REYMI # 505 SURTIDOS C/25	44121619	XPK	P	11.60		11.60	11.60
21	198035	20	TARJETA BRISTOL T-15 TREBOL 5X8 BLANCA PAQ C/100	14111536	XPK	P	17.41		17.41	348.20
20	198034	30	TARJETA BRISTOL T-16 TREBOL 5X8 RAYADA PAQ C/100	14111536	XPK	P	21.75		21.75	652.50

**RECIBI FACTURA ORIGINAL PARA TRAMITE DE PAGO**

Fecha Compromiso de Entrega  
23/MAR/21 AM

Cajas/Bultos

Firma

Su firma representa que usted ha recibido el número de bultos que señala la presente factura.

SUMA	15,244.40
SUBTOTAL	15,244.40
GRAVADO	15,244.40
16% IVA	2,439.11
TOTAL	17,683.51

(DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA y TRES PESOS 51/100 M.N.)

Observaciones  
LICITACION 08/2021 ORDEN DE COMPRA 039 TER



278261F

**Notas**

1. Verifique su mercancía al recibirla. No aceptamos reclamaciones posteriores. TODA DEVOLUCIÓN INJUSTIFICADA OCASIONA UN CARGO DE 15%.
2. Para Pagos por Transferencia Electrónica ponemos a su disposición nuestras cuentas en Bancomer Cuenta 0181811819 CLABE:012320001818118194 y en Banorte Cuenta 00647008623 CLABE 072320006470086230
3. Consulte nuestro aviso de privacidad en [www.ofientrega.com.mx](http://www.ofientrega.com.mx) sección Aviso de Privacidad.
4. El cliente deberá de contar los bultos junto con el chofer. No nos hacemos responsables por bultos faltantes.

ORGANIZACION PAPELERA OMEGA, S.A. DE C.V.

Av. 8 de Julio #2577, Zona Industrial  
Guadalajara, Jalisco C.P. 44940

RFC. OPO-980325-FR6

Teléfono: (33) 3812-1616 EXT. 151

E-mail: gobierno@ofientrega.com.mx

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales



Tu solución rápida

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
<b>OPO980325FR6</b>
NÚMERO DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN SOCIAL
ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA SA DE CV
POLIO
<b>C6641000</b>
<small>JAL 03/11/2020-K 709896-ecp</small>

**C l i e n t e**

No. Cliente 54237

Ref. Pagos: 5423713

INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROT. DE DAT. PERS. DEL EDO. DE JAL.

R.F.C. ITI050327CB3

VALLARTA #1312

COLONIA AMERICANA

GUADALAJARA JALISCO C. P. 44160

**Condiciones**

30 DIAS DE CREDITO NETO

<b>Factura</b>	<b>Hoja No.</b>
278261F	2 de 2
Fecha de emisión	
22 DE MARZO DE 2021 11:05:33	
<b>Folio Fiscal</b>	
4FC46F32-C2E9-4DF7-BEE1-5E0B94FB8DD5	
<b>Tipo Comprobante</b>	<b>Proveedor Certifica</b>
Ingreso	SED1102088J7
Fecha y hora de certificación	
2021-03-22T11:05:33	
No de Serie del Certificado del CSD	
00001000000505275776	
No de Serie del Certificado del SAT	
00001000000503938001	
Método de Pago	
PPD-Pago en parcialidades o diferido	
Forma de Pago	
99-Por definir	
Uso CFDI	
G03-Gastos en general	
Nuestro Pedido	

Embarcar por	<b>Ruta:</b>	Autorización de Crédito	GR	Zona	Conducto	Facturó	Pedido Cte.
NUESTRO TRANSPORTE	<b>D</b>	COBRANZA	19	20	APE	5	
<b>Entregar en:</b>	VALLARTA # 1312 ENTRE ..... Y ..... COLONIA AMERICANA C.P. 44160 GUADALAJARA, JALISCO						



**Santander**

## **Comprobante de Operación**

**Tipo de**

**Operación:** TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

**Usuario:** 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

**Referencia:** 9920210409120959504489

**Referencia  
numérica del  
Emisor:**

**Referencias del**

**Movimiento:** 7225928

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta CLABE:** 014320655056058936

**Cuenta Cargo:** 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

**Cuenta Abono:** 072320006470086230 - ORGANIZACION PAPELERA OMEGA SA DE CV

**Importe:** \$ 17,683.51 MXN

**Concepto:** F278261F MAT EQ DE OFICINA

**Fecha y hora de**

**Alta:** 09/04/2021 12:09:59

**Fecha y hora de**

**Liquidación:** 09/04/2021 12:10:14

**Clave de**

**Rastreo:** 2021040940014 BET0000472259280

**RFC**

**Beneficiario:**

**RFC**

**Ordenante:** ITI050327CB3

**Importe IVA:**

**Email del  
Beneficiario:**

**Operación realizada por internet**

4207



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

**SuperLínea**

**55 5169 4301 ó 55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME



INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 039 TETRA
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 08/03/2021
Mes de suministro: MARZO

PAGINA 1 DE 1

RAZON SOCIAL: TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.
R.F.C.: TESS9000403QXO
DOMICILIO: ALVARO OBREGON #130, COL. CENTRO, C.P. 45500, TLAQUEPAQUE, JALISCO
AGENTE DE VENTAS: F
CORREO ELECTRONICO: anttonios@tlaquepaquae escolar.com.mx

Table with columns: NO. RENGLON, CANTIDAD DE MEDIDA, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Includes items like Borrador de migajón, Organizador de documentos, Cintas para ducto, etc.

OBSERVACIONES: Material necesario para suministro de papelería y útiles de escritorio y de oficina con el fin de garantizar el desarrollo de las labores administrativas, debido a que no se cuenta con los materiales arriba indicados y son necesarios para la realización de las actividades del personal del Instituto.

CANTIDAD EN LETRA: ( CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 34400 M.N. )
FIRMAS: ELABORÓ: ADÁN RODRIGO SALANO COTA; COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES; MAYRA JIMETHI HERNANDEZ LOPEZ; COORDINADOR DE FINANZAS; GRIEIDA PEREZ NUÑO; DIRECTOR DE ADMINISTRACION; AUTORIZO: CYNTHIA PATRICKA GANTEREN PACHECO; COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
NOMBRE DE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
S.A DE C.V. AV. VALLARTA NO. 1312, COL. AMERICANA GDL, JAL.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Concluyen conmutado de compraventa con solemnidad por una parte el Organismo Público Autónomo "Tercero de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO.- La compraventa del (Dato personal) en el marco del presente instrumento...

TERCERA DE LA FORMA DE PAGO.- El pago se realizará en tres (3) cuotas...

CUARTA DEL TIEMPO, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA.- El PROVEEDOR se obliga a entregar los bienes...

QUINTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y/O CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y VINCULOS OCULTOS.- El PROVEEDOR garantiza...

SÉPTIMA DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- El PROVEEDOR no podrá ceder o transferir a otra Persona Física o Moral...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR" FIB TIAQUERAQUE ESCOLAR S.A DE C.V

CYNTHIA PATRICIA CAMTEBO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO" MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

GRICIELDA PEREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

deberá a las prestaciones en materia de material, local, comodidad o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO"...

DECIMA PRIMERA DE LA RESERVA DEL CONTRATO.- Sin causa de rescisión del presente contrato...

Quinto "EL PROVEEDOR" garantiza la disponibilidad con respecto al Patrimonio para la Adquisición "Evaluación del Impacto de Transparencia y Información Pública de Jalisco"...

Que "EL PROVEEDOR" no entregará el servicio ni el producto con el deterioro del presente contrato...

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones anteriores a las que se refieren en el presente contrato...

Para el cumplimiento de la presente escritura la parte contratante deberá ser del 50% por ciento...

El pago de la parte contratante que se decretó de la entrega de compra y/o servicios deberá ser exhibido...

En caso que "EL PROVEEDOR" no sea autorizado para y/o ceder el servicio de la presente...

Deberá cumplir con el presente contrato por medio propio y exclusivo de su negocio y compañía...

Handwritten notes in a yellow box at the bottom of the page, containing various symbols and text.



**TLAQUEPAQUE  
ESCOLAR  
S.A. de C.V.**

ALVARO OBREGON #130 COL CENTRO  
C.P. 45500 TLAQUEPAQUE, JAL.  
Commutador : 3837-6700 , 3657-0212  
Telemarketing:  
3837-6701, 3837-6702, 3837-6703, 3837-6704  
3837-6705, 3837-6715, 3837-6719  
**R.F.C. TES-900403-QX0**

**FACTURA**

Fecha de Emisión	Serie - Folio
23/mar./2021 09:10:53	XTK45612

PAGINA 1 de 2

Cliente	C1851
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO	
AV. VALLARTA 1312 COL. AMERICANA	
GUADALAJARA, JAL. CP: 44160	
RFC: ITI050327CB3 ✓	TEL: 36 30 57 45 EXT. 1610

Tipo de Comprobante	Moneda - T.C.	Expedida En
I - INGRESO	MXN - 1.00	45500 - JAL
Orden de Compra	Pedido	Vendedor
039 TETRA	MA0047128	TMK MARISOL
Condiciones	Vencimiento	
CR30	22/04/2021	

Artículo	Clave SAT	Nombre	U.med.	U SAT	Cant.	Precio	Descuentos	Subtotal	Impuestos	Total
1	094-303	44121800 BORRADOR MAE T. MIGAION GM-20MJ (PIEZA)	PIEZA	H87	40	2.59	0.00 % 0.00	103.60	002-0.16 16.58	120.18
2	073-215	12181500 CERA CUENTA FACIL PELIKAN D2 PZA.	PIEZA	H87	36	4.41	0.00 % 0.00	158.76	002-0.16 25.40	184.16
3	000-660	44111500 PAPELERA 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO T/OFCIO, HUMO, MARCA M AE	PIEZA	H87	20	238.22	0.00 % 0.00	4,764.40	002-0.16 762.30	5,526.70
4	057-153	31201517 CINTA JANEL T-156 48 X 150 CANELA P/EMPA PZA.	PIEZA	H87	24	21.24	0.00 % 0.00	509.76	002-0.16 81.56	591.32
5	060-511	31201501 CINTA TUK DUCTAPE 48 X 50 T93	PIEZA	H87	15	96.63	0.00 % 0.00	1,449.45	002-0.16 231.91	1,681.36
6	057-539	31201512 CINTA JANEL INVISIBLE T810 18X33 EN CAJA	PIEZA	H87	200	13.39	0.00 % 0.00	2,678.00	002-0.16 428.48	3,106.48
7	057-261	14111537 ETIQUETA JANEL J5165 (8 1/2X11)L/S C/25H	PAQUETE	XPX	50	41.08	0.00 % 0.00	2,054.00	002-0.16 328.64	2,382.64
8	057-259	14111537 ETIQUETA JANEL J5261 (1X4)L/I C/25 H.	PAQUETE	XPX	50	41.08	0.00 % 0.00	2,054.00	002-0.16 328.64	2,382.64
9	057-262	14111537 ETIQUETA JANEL J5931 (4 1/2) L/I C/25H.	PAQUETE	XPX	15	41.08	0.00 % 0.00	616.20	002-0.16 98.59	714.79
10	000-1011	44122017 FOLDER COLGANTE OXFORD T/OFCIO PAQ. C/25	PAQUETE	XPX	20	143.37	0.00 % 0.00	2,867.40	002-0.16 458.78	3,326.18
11	000-478	44122011 FOLDER OFICIO PAQ. C/100 COLOR CREMA ECONOMCANSA	PIEZA	H87	200	84.28	0.00 % 0.00	16,856.00	002-0.16 2,696.96	19,552.96
12	044-048	44103502 PASTAS GBC P/ENG. T/C LINEAS TRANSPARENTE HUMO (JGO) P355 9	PIEZA	H87	250	3.47	0.00 % 0.00	867.50	002-0.16 138.80	1,006.30
13	044-047	44103502 PASTAS GBC P/ENG. T/C LINEAS TRANSPARENTE BLANCA (JGO) P35 61	PIEZA	H87	250	3.47	0.00 % 0.00	867.50	002-0.16 138.80	1,006.30
14	158-002	26111702 PILA ENERGIZER "AA" BLISTER C/4 E91HR4	PAQUETE	XPX	20	41.96	0.00 % 0.00	839.20	002-0.16 134.27	973.47
15	158-004	26111702 PILA ENERGIZER "AAA" BLISTER C/4 E92HR4"	PAQUETE	XPX	30	46.37	0.00 % 0.00	1,391.10	002-0.16 222.58	1,613.68
16	000-402	60121523 BOLIGRAFO BIC P/M CAJA C/12 COLOR AZUL	PIEZA	H87	17	24.27	0.00 % 0.00	412.59	002-0.16 66.01	478.60
17	000-404	60121523 BOLIGRAFO BIC P/M CAJA C/12 COLOR ROJO	PIEZA	H87	65	24.27	0.00 % 0.00	1,577.55	002-0.16 252.41	1,829.96
18	000-403	60121523 BOLIGRAFO BIC P/M CAJA C/12 COLOR NEGRO	PIEZA	H87	9	24.27	0.00 % 0.00	218.43	002-0.16 34.95	253.38
19	008-190	44121708 MARCADOR BACO P/PINTA. BA. PLAST. C/4 TIZAPEN PTA. GRUESA	ESTUCHE	XCS	30	27.42	0.00 % 0.00	822.60	002-0.16 131.62	954.22
20	172-013	44121503 SOBRE FORTEC P/CD C/VENTANA C/50 SCD-01 KIT	CAJA	XPX	10	30.26	0.00 % 0.00	302.60	002-0.16 48.42	351.02

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:**

||1.1|D026ADCB-9037-7F46-8DA7-399941C04714|2021-03-23T09:14:35|SCD110105654|DxSg5sQkIQ6c8S5WCOXBM7kgPXTe4cvcnvXSWZ7RTQ5NWQXCMYdXCKUvnmSewaT126UOzCopyQmADmHSG5HC6rz4Mef11kqUInmhWz2njhhRCvZSLC18SRH/VzqAbfgHNKSIW68JVBEPHfK9I6Sh1mKqV5BwItna1gvpq8F+ITdATcUJWYSYmDm7GdO6Yg5hUTaQOXRmboYOReKRGRCM1eFuXte/AjWZmflR919qG+2UMAWOVehpE2T9Bq+lvvtH+PTK5jUmlL3xdVeDc12nhI/zemPYmm1PQU3CJ7Rgm/2722CXSI+h6T

**Sello digital del CFDI:**

DxSg5sQkIQ6c8S5WCOXBM7kgPXTe4cvcnvXSWZ7RTQ5NWQXCMYdXCKUvnmSewaT126UOzCopyQmADmHSG5HC6rz4Mef11kqUInmhWz2njhhRCvZSLC18SRH/VzqAbfgHNKSIW68JVBEPHfK9I6Sh1mKqV5BwItna1gvpq8F+ITdATcUJWYSYmDm7GdO6Yg5hUTaQOXRmboYOReKRGRCM1eFuXte/AjWZmflR919qG+2UMAWOVehpE2T9Bq+lvvtH+PTK5jUmlL3xdVeDc12nhI/zemPYmm1PQU3CJ7Rgm/2722CXSI+h6TAr7a3e9aqtP424bbg==

**Sello digital del SAT:**

Jo5u1XCMWIKIQ6Hbth5or0qMSHTpcu45p5Q0YrkaUN4mkmY1DEEH4YwuEtsQ0bmcz8eavEL6bo5ipRcWW8KvKtTfzGwYOLIKZVcb160ZxNvnvnySdQQRIS9eGQSDNcDNmagoK3C/3jy8m+K36qbmJr19bkINrHhLBBwDmC9YfFG4pG8IS+C7rPSwKZ2T/PgII9I7+N0/PRLgto7qZStoxmCF556VgpgGZThq6JzHyEOFCFTTbJv/jy4-or9kEjRqwb0cEKgNz0PQy0bCLFCWUqwZp85eZKZANI2UeCtArP3vbQpe7QquSufFR0/g6g1WaNgifenA==



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de  
Recursos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha: 23 Mar-21

Firma: \_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**ORIGINAL CFDI 3.3**

PAGARE No.	UNICO	EMISION	23/03/2021	IMPORTE	\$0.00	FOLIO	XTK45612
------------	-------	---------	------------	---------	--------	-------	----------

POR EL PRESENTE PAGARE RECONOCEMOS DEBER Y NOS OBLIGAMOS INCONDICIONALMENTE A PAGAR SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE A LA ORDEN DE TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO EL 22/04/2021 LA CANTIDAD DE \$ VALOR QUE HEMOS RECIBIDO A NUESTRA ENTERA SATISFACCION, LA SUMA QUE AMPARA ESTE PAGARE CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL 6 % MENSUAL, DESPUES DE SU VENCIMIENTO. EN CASO DE COBRO JUDICIAL PAGARE LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN, SOMETIENDOME EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES QUE EL ACREEDOR ELIJA Y RENUNCIANDO AL FUERO DE MI ACTUAL O FUTURO DOMICILIO ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ART. 173 PARTE FINAL Y ARTS. CORRELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO

TLAQUEPAQUE, JAL. A: 23/03/2021 VENCIMIENTO: 22/04/2021  
OTORGANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBL.  
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312  
CIUDAD: GUADALAJARA

NOMBRE Y FIRMA



**TLAQUEPAQUE  
ESCOLAR  
S.A. de C.V.**

ALVARO OBREGON #130 COL CENTRO  
C.P. 45500 TLAQUEPAQUE, JAL.  
Commutador : 3837-6700 , 3657-0212  
Telemarketing:  
3837-6701, 3837-6702, 3837-6703, 3837-6704  
3837-6705, 3837-6715, 3837-6719  
**R.F.C. TES-900403-QX0**

**FACTURA**

Fecha de Emisión	Serie - Folio
23/mar./2021 09:10:53	XTK45612

PAGINA 2 de 2

<b>Cliente</b> <b>C1851</b>	<b>Tipo de Comprobante</b>	<b>Moneda - T.C.</b>	<b>Expedida En</b>
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO AV. VALLARTA 1312 COL. AMERICANA  GUADALAJARA, JAL. CP: 44160 RFC: ITI050327CB3 TEL: 36 30 57 45 EXT. 1610	<b>I - INGRESO</b>	<b>MXN - 1.00</b>	<b>45500 - JAL</b>
	<b>Orden de Compra</b>	<b>Pedido</b>	<b>Vendedor</b>
	<b>039 TETRA</b>	<b>MA0047128</b>	<b>TMK MARISOL</b>
	<b>Condiciones</b>	<b>Vencimiento</b>	
	<b>CR30</b>	<b>22/04/2021</b>	

Artículo	Clave SAT	Nombre	U.med.	U.SAT.	Cant.	Precio	Descuentos	Subtotal	Impuestos	Total
<b>CITIBANAMEX: SUCURSAL 253 CUENTA 2133362 CLABE INTERBANCARIA 002320025321333627</b> <b>BBVA BANCOMER: CUENTA 0445705428 CLABE INTERBANCARIA 012320004457054289</b>										

FAVOR DE ENVIAR LA FICHA AL CORREO cobranza@tlaquepaqueescolar.com.mx INDICANDO EL METODO DE PAGO Y FACTURAS PAGADAS

\*\*\* ESTIMADO CLIENTE TODA DEVOLUCION DE MERCANCIAREALIZADA DESPUES DEL QUINTO DIA HABIL. DE HABER RECIBIDO SU PEDIDO. CAUSARA UN CARGO DEL 10%. DESPUES DE 15 DIAS HABILDES YA NO SE ACEPTARA NINGUNA DEVOLUCION Y/O CAMBIO DE MERCANCIA. \*\*\*  
 \*\*\* LAS FACTURAS QUE SE PAGUEN DE CONTADO SOLO SE PODRAN REFACTURAR DENTRO DEL MISMO MES DE REFACTURACION. \*\*\*



(Cuarenta y ocho mil treinta y seis pesos 34/100 m.n.)

O. C. 039 TETRA

Metodo de Pago: PPD/Pago en parcialidades o diferido  
Forma de pago: 99/Por definir  
Uso del CFDI: G03/Gastos en general

Subtotal	41,410.64
IVA A L 16 %	6,625.70
<b>Total</b>	<b>48,036.34</b>

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: 601/General de Ley Personas Morales

Folio del SAT: D026ADCB-9037-7F46-8DA7-399941C04714 Fecha de certificación: 23/mar./2021 09:14:35

Certificado del emisor: 00001000000504948325 Certificado del SAT: 00001000000502000436

**ORIGINAL** CFDI 3.3

PAGARE No.	UNICO	EMISION	23/03/2021	IMPORTE	\$48,036.34	FOLIO	XTK45612
------------	-------	---------	------------	---------	-------------	-------	----------

POR EL PRESENTE PAGARE RECONOCEMOS DEBER Y NOS OBLIGAMOS INCONDICIONALMENTE A PAGAR SOLIDARIAMENTE A LA ORDEN DE TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO EL 22/04/2021 LA CANTIDAD DE \$ (Cuarenta y ocho mil treinta y seis pesos 34/100 m.n.) VALOR QUE HEMOS RECIBIDO A NUESTRA ENTERA SATISFACCION, LA SUMA QUE AMPARA ESTE PAGARE CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL 6 % MENSUAL. DESPUES DE SU VENCIMIENTO. EN CASO DE COBRO JUDICIAL PAGARE LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN, SOMETIENDOME EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES QUE EL ACREEDOR ELIJA Y RENUNCIANDO AL FUERO DE MI ACTUAL O FUTURO DOMICILIO ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ART. 173 PARTE FINAL Y ARTS. CORRELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO

TLAQUEPAQUE, JAL. A: 23/03/2021 VENCIMIENTO: 22/04/2021  
OTORGANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBL.  
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312  
CIUDAD: GUADALAJARA

NOMBRE Y FIRMA

## **Comprobante de Operación**

**Tipo de**

**Operación:** TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

**Contrato:** INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

**Usuario:** 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

**Referencia:** 992021032612391457H348

**Referencia  
numérica del  
Emisor:**

**Referencias del**

**Movimiento:** 8976207

**Estado:** EJECUTADO

**Divisa:** MXN

**Cuenta CLABE:** 014320655056058936

**Cuenta Cargo:** 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO  
DE

**Cuenta Abono:** 002320025321333627 - TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV

**Importe:** \$ 48,036.34 MXN

**Concepto:** F45612 MAT DE OFICINA

**Fecha y hora de**

**Alta:** 26/03/2021 12:39:14

**Fecha y hora de**

**Liquidación:** 26/03/2021 12:39:14

**Clave de**

**Rastreo:** 2021032640014 BET0000489762070

**RFC**

**Beneficiario:**

**RFC**

**Ordenante:** ITI050327CB3

**Importe IVA:**

**Email del  
Beneficiario:**

**Operación realizada por internet**



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

**SuperLínea**

**55 5169 4301 ó 55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

3228

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La convocatoria así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Se publica convocatoria. En apego a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
2	Los nombres de los participantes o invitados.	Se presenta en el acta de presentación y apertura de proposiciones
3	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	Se presenta en el acta de dictamen técnico y fallo
4	El área solicitantes y la responsable de su ejecución.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y en la Orden de compra y/o servicio.
5	Las convocatorias e invitaciones emitidas.	Se pública convocatoria a través del portal de internet.
6	Los dictámenes y fallo de adjudicación.	Se presenta en el acta de dictamen técnico y fallo
7	El contrato y en su caso, los anexos.	Se presenta contrato y/o condiciones contractuales establecidas en el reverso de la Orden de Compra y/o servicio.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	El presente proceso de adquisición, no requirió mecanismos de vigilancia y supervisión, ni estudios de impacto urbano y ambiental; toda vez que no son aplicables para el Instituto.
9	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y en la Orden de compra y/o servicio.
10	Origen de los recursos especificando si son Federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.	El Origen de los recursos son Presupuesto Estatal y Recursos Propios.
11	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.	Lo correspondiente a los puntos 11. Los convenios modificatorios , 12. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 13. El convenio de terminación y 14. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
12	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados.	
13	El convenio de terminación.	
14	El finiquito.	